



## Tiempo y Sujeto (VI): La Diferencia originaria entre Pasado y Futuro

Mario Toboso Martín

En nuestro artículo «Tiempo y sujeto (IV)» señalamos que el Ahora, en cuanto *posición de presencia* del sujeto, emerge a partir de una situación en la que se combinan diferentes elementos. Son estos las categorías temporales *distensivas* (pasado / presente / futuro) y *extensivas* (antes / ahora / después) del campo de presencia, así como los gradientes 1) y 2), relacionados con la *fluencia* del «presente» y la *orientación* del «ahora». El Ahora —según vimos— encuentra su origen en la «permeabilidad» que caracteriza la combinación del «presente» y del «ahora», y su cualidad de *presencia* se explicó por la misma combinación entre la *fluencia* de aquél y la *orientación* de éste. Al margen de dicha «permeabilidad» no puede darse el Ahora, y lo que tenemos, por contra, es una *situación de fractura* entre el «presente» y el «ahora», así como entre las categorías *distensivas* y *extensivas* a las que ambos pertenecen.<sup>1</sup> Esta situación de fractura corresponde, poco más o menos, al viejo punto de vista tradicional que, en lo tocante al estudio de la naturaleza del tiempo y de su transcurso, considera desvinculados los dos conjuntos de categorías, así como también la *fluencia* del «presente» —el gradiente 1)— y la *orientación* del «ahora» —el gradiente 2)—.<sup>2</sup>

Debemos tener en cuenta, no obstante, que el fenómeno del transcurso del tiempo no se despliega a partir de la situación de fractura antedicha, sino a partir de la *situación nivelada* que representa la estructura dinámica y categorial del Ahora, si bien en esta situación de «permeabilidad» se tienen igualmente —aunque ligados entre sí— los mismos elementos de experiencia en términos de los cuales se plantea la situación de fractura, tales como los dos conjuntos de categorías temporales y sus gradientes respectivos. Por lo tanto, la situación de fractura y la situación nivelada, propia del Ahora, se expresan a partir de los elementos de experiencia que se dan cita en el fenómeno del transcurso del tiempo. Pero la situación nivelada en que se constituye el Ahora revela que la *fluencia* del «presente» y la *orientación* del «ahora» corresponden a aspectos complementarios de ese fenómeno, el cual, al contrario de lo que defiende la creencia tradicional ya aludida, no tiene que ver *sólo* con la *fluencia* asociada al gradiente 1), o bien, *sólo* con la *orientación* propia del gradiente 2), sino con la combinación de ambas, a partir de la cual se explica asimismo la *presencia* característica del Ahora. Puesto que de la combinación de *fluencia* y *orientación* resulta también el fenómeno del transcurso del tiempo, llegamos a interpretar este fenómeno y la presencia del Ahora como si se tratara de las dos caras de una misma moneda, que puede contemplarse, ya sea del lado del *objeto* —del fenómeno de transcurso en cuestión—, o bien del lado del *sujeto* —situado en su posición de presencia en el Ahora—. Propusi-

<sup>1</sup> Véase Toboso «Tiempo y sujeto (IV): La estructura temporal de la acción», *A Parte Rei*, 30 (Noviembre, 2003), p. 23, Figura 4. También p. 7, Figura 2b (ibid.)

<sup>2</sup> Acerca de este enfoque tradicional, véase Toboso, «Tiempo y sujeto (III): Una revisión acerca del transcurso del tiempo», *A Parte Rei*, 29 (Septiembre, 2003), pp. 3 y 18-20.

mos, a partir de su relación, considerar la presencia del Ahora como la *condición de posibilidad* del fenómeno del transcurso del tiempo.<sup>3</sup>

Sobre el marco de la situación nivelada, y atendiendo a su estructura categorial en términos de la combinación entre categorías distensivas y extensivas —promovida por la «permeabilidad» del Ahora—, podemos, no obstante, hacer abstracción de esta combinación y considerar el esquema de marco categorial escindido que refleja la situación de fractura. De esta manera pueden desvincularse, por medio de un procedimiento de abstracción, los conjuntos de categorías temporales distensivas (pasado / presente / futuro) y extensivas (antes / ahora / después), vinculados a través de la «permeabilidad» del Ahora. Como resultado de tal procedimiento se obtienen los dos elementos abstractos que constituyen la representación del campo de presencia del sujeto; se trata de sendos «entes de razón», que corresponden a representaciones de carácter temporal no derivadas directamente a partir de la experiencia, sino por medio del mencionado procedimiento de elaboración conceptual. En nuestro artículo «Tiempo y sujeto (III)» dimos cuenta de una de estas dos representaciones, en referencia a la noción que allí denominamos *línea de los «ahora»*.<sup>4</sup> Nos interesa destacar, por tanto, que la línea de los «ahora» es la representación que resulta de abstraer de la estructura categorial de la situación nivelada sus caracteres distensivos. Debemos asumir, entonces, que la conceptualización —tan frecuente como problemática— que interpreta el tiempo como una simple línea de «ahoras» según las categorías extensivas (antes / ahora / después) remite implícitamente al referido procedimiento de abstracción que, planteado sobre la estructura categorial combinada del Ahora, lo transforma, a la postre, en una especie de Ahora «extendido», pero no «distendido», habida cuenta de la abstracción antedicha realizada sobre sus caracteres distensivos. Por otra parte, haciendo abstracción de sus caracteres extensivos se llega a una noción abstracta y originaria de la triplete formada por las categorías distensivas (pasado / presente / futuro), que se muestran como las dos vertientes del campo de presencia articuladas sobre la línea de los «ahora».<sup>5</sup>

Así pues, un conocimiento originario e independiente de las tripleteas (antes / ahora / después) y (pasado / presente / futuro) solamente puede darse si las consideramos como objetos de abstracción, ya que en el marco categorial de la situación nivelada y del Ahora aparecen mezcladas en virtud de la ya referida «permeabilidad» entre el «ahora» y el «presente». Ésta cualidad ofrece al sujeto, además, la perspectiva que le permite establecer una prolongación y continuidad entre las mismas, de acuerdo con la cual el *antes* y el *pasado* se sitúan en un mismo ámbito de su experiencia temporal, así como el *futuro* y el *después* participan de otro. En nuestro trabajo «Tiempo y sujeto (II)» propusimos una vinculación muy similar entre tales categorías por medio de la síntesis dialógica que caracteriza la noción de *temporalidad* del sujeto.<sup>6</sup> Es necesario, por tanto, que veamos en esta síntesis y en la mencionada «permeabilidad» la expresión de una misma cosa, a saber, el carácter no disyuntivo, sino dialéctico, de los diversos elementos categoriales y dinámicos que configuran la vivencia temporal.

En el trabajo recién mencionado procedimos al análisis de la noción de *temporalidad* del sujeto, en cuanto síntesis dialógica entre los aspectos *cualitativos* propios de la experiencia temporal, asociados a la noción de *distensión*, y los correspondientes aspectos *cuantitativos*, que inscribimos allí en la noción de *parametrización* en términos de la variable temporal «t». Debemos recordar que la síntesis en que tiene su ori-

<sup>3</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (IV)», p. 24.

<sup>4</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (III)», pp. 10 y ss.

<sup>5</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (IV)», pp. 21 y 27.

<sup>6</sup> Véase Toboso, «Tiempo y sujeto (II): Sobre una noción de temporalidad del sujeto», *A Parte Rei*, 28 (Julio, 2003), pp. 1-5.

gen la noción de *temporalidad* se constituye por medio de dos procesos complementarios; en el primero de ellos, que denominamos «cualificación», la *distensión* implementa en la *parametrización* los conceptos de pasado, presente y futuro, pues hemos de tener en cuenta que —como representación de un tiempo «sin cualidad»— la *parametrización* en términos de la variable «t» no incluye tales conceptos en su propio marco representativo. Por medio del segundo proceso, que denominamos «metrización», la *parametrización* dota a la *distensión* de la escala cronométrica necesaria para cuantificar el alcance de la extensión intencional del sujeto dentro de su propio campo de presencia.

Tengamos en cuenta que la proyección intencional del sujeto no acontece sobre una línea recta ya calibrada —que éste asumiera como la imagen del tiempo—, trazada de un modo continuo a lo largo de todo su campo de presencia, sino que, al contrario, este campo se le ofrece simplificado en extremo en su representación paramétrica, siendo adoptado por el sujeto bajo la forma de dicha línea. La *distensión*, por su parte, como imagen de un tiempo «sin medida», aunque dotado de cualidad, disfruta de una plasticidad ajena al encasillamiento y a la rigidez de una métrica lineal, propios de la *parametrización*. Así pues, el elemento métrico es aportado por ésta, y únicamente cuando el sujeto combina con la perspectiva de la *distensión* los acontecimientos que en aquélla se representan, es cuando el pasado y el futuro —implementados por él en dicho acontecer, por el proceso de «cualificación»— quedan revestidos de la citada rigidez métrica. Tengamos en cuenta, al respecto, que aunque los sucesos se sitúen dentro del marco de la *parametrización*, siempre son contemplados por el sujeto desde la perspectiva de la *distensión* temporal, que le es inherente. Por todo ello entendimos que el tiempo que éste experimenta debe ser considerado como una síntesis dialógica entre la *distensión* y la *parametrización*, lo que expresamos en la noción, ya señalada, de *temporalidad* del sujeto.

Los aspectos cualitativos y cuantitativos asociados a la experiencia del tiempo — que se inscriben en la noción de *temporalidad*— son recogidos dentro del contexto temporal del campo de presencia por medio de las categorías distensivas y extensivas, respectivamente. Las categorías distensivas, ajenas a la idea de cantidad o medida temporal, constituyen las dos vertientes del citado campo. Por su parte, las categorías extensivas son las responsables de «extender» el campo de presencia a lo largo de la línea horizontal —la línea de los «ahora»— que se muestra en el denominado «diagrama del tiempo», correspondiente a la representación bidimensional del campo mencionado.<sup>7</sup> En términos generales, podemos entender que las categorías distensivas son las responsables de la dimensión vertical (*distensión*) del campo de presencia, en tanto que las categorías extensivas lo son de su dimensión horizontal (*extensión*).<sup>8</sup> Atendiendo a la estructura categorial del Ahora en la situación nivelada y a los procesos ya mencionados de «cualificación» y «metrización», debemos notar que las categorías distensivas, presentes en aquélla, serán las encargadas de *cualificar* las categorías extensivas, en tanto que éstas se encargarán de *metrizar* las categorías distensivas, si tenemos en cuenta la combinación de ambos conjuntos de categorías en la referida estructura categorial.

La reunión de las categorías distensivas (pasado / presente / futuro) y extensivas (antes / ahora / después) que conforma el marco del campo de presencia tiene como consecuencia que toda representación proyectada por el sujeto en el contexto de dicho campo —ya se trate de recuerdos, expectativas o impresiones actuales—, en calidad de *motivos* abstractos o sensibles, participe de los dos conjuntos de categorías

<sup>7</sup> El «diagrama del tiempo» se muestra en Toboso, «Tiempo y sujeto (III)», pp. 9 y 17, Figuras 1 y 2. Conviene que tengamos en mente su representación, que es asimismo la del campo de presencia.

<sup>8</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (IV)», p. 6.

mencionados. De manera que cualquier representación que se inserte en el campo de presencia contendrá tanto caracteres distensivos como caracteres extensivos. A partir de esta consideración se deduce que en el citado campo no se pueden contextualizar representaciones, o motivos, caracterizados únicamente en términos de las categorías distensivas, o bien sólo por medio de las categorías extensivas, ya que la reunión de ambos conjuntos de categorías temporales determina la estructura categorial del campo de presencia.

Para proceder al estudio de la diferencia originaria entre pasado y futuro —objetivo principal de este trabajo— debemos remitirnos al procedimiento de abstracción, ya mencionado, efectuado sobre dicha estructura categorial. En virtud del mismo, las triplas de categorías extensivas y distensivas que la configuran son entendidas como meros «entes de razón», al margen de su vinculación en el contexto de la situación nivelada y del marco categorial del Ahora. Por lo tanto, es en el ámbito abstracto de la situación de fractura donde debemos formular las diversas cuestiones acerca de la diferencia originaria entre las categorías pasado y futuro. Como queda dicho, se llega a esta situación de fractura haciendo abstracción sobre la situación nivelada y rompiendo así la «permeabilidad» entre el «ahora» y el «presente» en la posición de presencia del sujeto, en el Ahora, lo que desvincula, asimismo, los conjuntos de categorías distensivas y extensivas.

Notemos, como observación importante, que la pareja de categorías distensivas (pasado / futuro) se muestra notablemente *metrizada* en la situación nivelada, debido a su vinculación a las categorías extensivas, y que esta vinculación —por efecto del proceso de «metrización»— puede hacer que perdamos de vista el objetivo de su diferencia originaria. Pues si atendemos a los motivos particulares que se distribuyen en el contexto del campo de presencia —en términos de ambos conjuntos de categorías, según queda dicho—, no será posible tomar en consideración sólo sus caracteres distensivos, al margen de sus caracteres extensivos. Por lo tanto, la diferencia originaria entre las categorías distensivas (pasado / futuro) se verá «enmascarada» —digámoslo así— por las características extensivas propias de todo motivo particular que se representa en el citado campo. Tenemos que asumir, entonces, que la naturaleza de la diferencia originaria entre pasado y futuro debe estudiarse dentro del marco abstracto de la situación de fractura, que mantiene tales categorías distensivas al margen del proceso de «metrización» llevado a cabo por las categorías extensivas. En consecuencia, debemos abogar en favor de un análisis que no atienda al contenido categorial de los motivos particulares, sino que problematice de un modo inmediato la diferencia originaria entre *el pasado* y *el futuro* sin tener en cuenta la mera consideración particular de *lo pasado* y *lo futuro* que se expresa en tales motivos.

A tal respecto, es importante distinguir entre —pongamos por caso— «atender *al futuro*» y «atender *a lo futuro*». Para lo primero tenemos que dejar de lado, por medio del procedimiento de abstracción ya mencionado, las categorías extensivas del campo de presencia, en tanto que para lo segundo nos fijarnos necesariamente en tales caracteres, ya que son inherentes al contenido categorial de todo motivo particular representado en la vertiente futura de dicho campo. En el primer caso se atiende a la dimensión distensiva (vertical) del campo de presencia, y en concreto a la naturaleza de su vertiente futura. En el segundo caso debemos asumir, además de la presencia de sus caracteres extensivos, que la representación de todo motivo particular tiene lugar en el marco de un cierto *contexto de significación*, por medio del cual tal motivo llega a ser *objeto para* el sujeto en tanto es, asimismo, *objeto para* dicho contexto.

Recordemos, a este respecto, nuestra propuesta según la cual para que los motivos que se proyectan en el campo de presencia no sean concebidos como meros «fantasmas», deben remitirse a un determinado contexto de significación. Es decir, la proyección intencional por parte del sujeto ha de poner en juego el mencionado contexto de significación relativo a los motivos particulares objeto de la proyección. Es

esta relación entre los motivos y el contexto en el que se inscriben la responsable de que aquellos posean algún *significado para* el sujeto que los proyecta, lo cual no expresa otra cosa que su condición de ser —en cuanto representación— *objetos para* éste.<sup>9</sup> Volviendo a lo anterior diremos, entonces, que se atiende *al futuro* cuando se problematiza de manera inmediata la dimensión distensiva del campo de presencia, y de manera concreta su vertiente futura. En cambio, se atiende *a lo futuro* siempre dentro de un cierto contexto de significación, en el cual se significan los motivos particulares representados.

Debemos destacar que la combinación de categorías distensivas y extensivas, además de manifestarse en los caracteres propios de todo motivo particular en el campo de presencia, determina el marco en que se desarrolla la denominada *ley de motivación*. De acuerdo con esta ley —que corresponde a la aplicación del principio de razón suficiente en el ámbito de la autoconciencia, en cuanto facultad cognoscitiva—, la *acción* por parte del sujeto, esto es, el *acto de voluntad*, se sigue de manera necesaria a partir de la presencia del motivo en su campo de conciencia. Tales actos de voluntad, que son el *objeto* para la autoconciencia, o conciencia de uno mismo, se producen siempre con ocasión de algo que —enmarcado en la conciencia de las demás cosas— constituye, a su vez, un *objeto* para la facultad cognoscitiva. Este otro objeto que se representa en el campo de presencia del sujeto es, precisamente, el motivo, y supone —por así decirlo— la materia del acto de voluntad, ya que, en términos intencionales, éste siempre *se endereza hacia* aquél, pues sólo en relación con tal objeto (el motivo) puede la acción (el acto de voluntad) ser concebida. Debemos tener en cuenta que en el proceso de motivación corresponde al sujeto recoger estas dos clases de objetos; por un lado, el motivo —ya sea intuitivo o abstracto—, al que se remite por medio de sus facultades cognoscitivas entendimiento y razón. Por otro lado, el acto de voluntad, que se representa a través de la conciencia de sí mismo, o autoconciencia. Estas dos representaciones se enmarcan en el contexto temporal del campo de presencia, que es el ámbito de representación propio del sujeto, y se caracterizan por la combinación de las categorías distensivas y extensivas que se deriva de la situación nivelada.<sup>10</sup>

De lo anterior se deduce que el análisis de la diferencia originaria entre pasado y futuro, por situarse al margen de la consideración de los motivos particulares, se sitúa igualmente al margen de la ley de motivación. Por ello, atender sólo a la naturaleza distensiva del campo de presencia conlleva una apreciación del mismo —digámoslo así— de carácter estático, así como de sus dos vertientes, debido al hecho de dejar de lado el proceso de motivación, que dinamiza y vincula entre sí sus dos conjuntos de categorías. Notemos que, puesto que los motivos que se distribuyen en el campo de presencia no sólo lo hacen en función de las categorías distensivas, sino también en términos de las categorías extensivas, éstas les aportan sus determinaciones cronológicas, lo que posibilita que en el citado campo pueda identificarse una noción clara de «distancia» temporal. Es a partir de esta noción que adquieren sentido, dentro del contexto «temporal» del campo de presencia, cualidades y relaciones de carácter «espacial» tales como la *proximidad* o la *lejanía*, y en relación con ellas también la noción de *inminencia* de un acontecimiento (motivo). Este es el contexto de representación que ofrece dicho campo si atendemos a su estructura categorial combinada y a las características dinámicas que de ella se derivan.

Pero no es ésta la cuestión que aquí nos ocupa. Como elementos que forman parte de la estructura categorial del campo de presencia, las categorías distensivas (pasado / futuro) constituyen —digámoslo así— «lentes» a través de las cuales el sujeto «contempla» —podríamos decir también que *cualifica*— la cronología que, en

<sup>9</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (IV)», pp. 30-32.

<sup>10</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (IV)», pp. 11 y 19.

cuanto parametrización de la línea de los «ahora», se deriva a partir del procedimiento de abstracción ya referido. Pasado y futuro ofrecen, pues, al sujeto, posicionado en el Ahora, el panorama *distendido* completo de su campo de presencia, si bien tal panorama *se extiende* ante él en virtud de las referidas determinaciones extensivas inherentes a los motivos. Vayamos un paso más allá y consideremos las categorías distensivas (pasado / futuro), no ya como tales «lentes», sino como el propio «punto de vista» por medio del cual el sujeto se apercibe de los motivos que se distribuyen en el contexto temporal de su campo de presencia. Así, al interesarnos por la diferencia originaria entre pasado y futuro, estaremos apuntando directamente al corazón de la subjetividad. Nos interesamos, en términos fenomenológicos, por el pasado y el futuro *mismos*, no por tal o cual pasado, o futuro, particular. Pasado y futuro son aprehendidos por el sujeto como horizontes temporales cualitativa y totalmente distintos, vinculados a la subjetividad como una adquisición de naturaleza irrecusable. Tal aprehensión favorece, precisamente, la instalación del sujeto en su diferencia, como quien se instala en la cima de una montaña entre sus vertientes diversas.

En nuestro artículo «Tiempo y sujeto (III)» señalamos que para tener «a la mano» el pasado o el futuro no es necesario reunir mediante un acto intelectual una serie de esbozos o motivos, pues estos poseen ya una unidad natural y primordial, y es el mismo pasado o futuro el que a través de ellos se anuncia. El presente, por lo tanto, se sobrepasa hacia un pasado y hacia un futuro próximos y los toca allí donde están, en el pasado y el futuro mismos. Si no tuviésemos el pasado —pongamos por caso— más que bajo la forma de recuerdos particulares accesibles, sentiríamos a cada instante la tentación (y la necesidad) de evocarlo para verificar su existencia, como alguien que se volviese a cada momento para comprobar que los objetos que dejó a su espalda continúan estando ahí, si bien en nuestro caso los sentimos detrás de nosotros —y de manera similar sentimos el pasado— como una adquisición irrecusable.<sup>11</sup>

Al hilo de esta cuestión, consideremos las implicaciones de una experiencia temporal hipotética en la que no hubiera diferencia alguna entre las vertientes pasado y futuro del campo de presencia. Podemos imaginar el caso análogo de una experiencia espacial en la que no existiera diferencia entre las determinaciones delante y detrás, o entre izquierda y derecha, sino que toda la experiencia de tipo espacial se diera en términos de —pongamos por caso— delante, o izquierda. A partir de la imposibilidad que muestra esta analogía podemos extraer una primera observación, relativa a que, al igual que ocurre en el caso de las parejas de categorías espaciales recién mencionadas, las categorías temporales pasado y futuro se dan también emparejadas, de manera que no pueden concebirse como elementos de experiencia separados. Notemos, además, que si no existiera ninguna diferencia entre las dos vertientes del campo de presencia, la línea de los «ahora» —responsable de hacer de frontera entre las mismas— desaparecería. Las «dos vertientes» constituirían una sola vertiente indiferenciada, y en tal caso, forzando las analogías propuestas, toda la experiencia de tipo temporal se daría en términos de —digámoslo así— «dos pasados», o bien «dos futuros».

En el caso de la experiencia habitual subjetiva hemos destacado ya la combinación entre las categorías distensivas y extensivas en el marco de la situación nivelada, de manera que la *fluencia* del «presente» —el gradiente 1)— y la *orientación* del «ahora» —el gradiente 2)— se combinan igualmente gracias a la «permeabilidad» del Ahora, constituyendo aspectos complementarios del fenómeno del transcurso del tiempo. En virtud de tal combinación dijimos que el *antes* tiene que ver con el *pasado*, así como el *futuro* con el *después*. Si volvemos a tomar en consideración la experiencia hipotética que acabamos de proponer tendríamos que asumir que, en caso de darse la

---

<sup>11</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (III)», p. 9, a propósito de Merleau-Ponty, *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península (2000), p. 426.

misma en términos de —por ejemplo— «dos futuros», no sólo el *después* tendría que ver con el *futuro*, sino también el *antes*, ya que tal *futuro* se mostraría como la vertiente única indiferenciada del campo de presencia. Se trata, ciertamente, de una situación anómala en la que incluso resulta difícil pensar al margen de los elementos propios de la experiencia habitual. No obstante, debemos recordar que la línea de los «ahora» —sobre la que se sustenta la relación *de antes a después*— no aparecería en el caso de tal experiencia anómala, de manera que se elimina así la dificultad de tener que imaginar una vertiente *futuro* vinculada por igual al *antes* y al *después*.

Al margen de estas cuestiones, lo que debemos analizar no es tanto porqué el campo de presencia tiene (o debe tener) dos vertientes, ya que, según hemos indicado, las vertientes asociadas a sus categorías distensivas pasado y futuro vienen emparejadas, sino la diferencia originaria entre las mismas, que no considera la representación de motivos particulares en ellas. Si el pasado y el futuro no pueden darse de manera escindida, sino emparejada, tendremos que centrar nuestra atención en la totalidad conjunta en que se enmarcan, esto es, en la estructura categorial distensiva del campo de presencia, en cuanto contexto en el que se enmarca el emparejamiento de ambas categorías. En este mismo contexto se recoge también el emparejamiento de las categorías extensivas (antes / después), si bien este no atañe a las vertientes del citado campo, sino a la línea de los «ahora», que constituye una especie de frontera entre las mismas. Pasado y futuro —lo mismo que la pareja de categorías (antes / después)— se dan «a la vez», de manera conjunta, como las partes descendente y ascendente de una circunferencia que girara sin fin. En nuestro artículo «Tiempo y sujeto (I)» dimos entrada a esta analogía.<sup>12</sup> Por medio de la misma sugerimos allí que la mitad que desciende continuamente sería el pasado y aquella otra en ascenso el futuro, mientras que el punto superior, indiviso y en contacto con la tangente, constituiría una especie de presente *estable* e inextenso; y del mismo modo que la tangente no participa de la rotación, tampoco este presente participa del paso del tiempo. En este punto *estable* característico situamos nosotros la posición de presencia del sujeto, que venimos denominando «Ahora».

Hemos mencionado ya que al margen de la diferencia originaria entre pasado y futuro desaparece la línea de los «ahora», que figura como la frontera entre ambas vertientes del campo de presencia. Debemos asumir, igualmente, que, en cuanto abstracción derivada a partir del Ahora —que lo representa en la forma de un Ahora «extendido»—,<sup>13</sup> la desaparición de la línea de los «ahora» refleja la desaparición del Ahora como posición de presencia del sujeto. Así, en el marco de la anterior experiencia hipotética no resulta posible la instalación del sujeto entre las «dos vertientes» indiferenciadas asociadas a las categorías temporales distensivas (pasado / futuro). Sugerimos, por tanto, que de la misma manera que no puede imaginarse una circunferencia giratoria que sólo tenga parte ascendente (o bien descendente), tampoco puede concebirse la existencia del sujeto al margen de la diferencia entre las categorías pasado y futuro. No obstante, es importante que, a efectos de lograr una comprensión clara de la instalación del sujeto entre tales categorías, no nos dejemos llevar por una *objetivación* desmedida de dicha diferencia originaria considerando, tal vez, que en su vivencia temporal el sujeto se instalase en ella como si se tratase de una posición ajena (pero accesible), desde la que le fuese dado experimentar su propia vivencia distensiva del tiempo; antes bien, lo que proponemos es que la subjetividad reclama para sí esa diferencia, al margen de la cual no es posible tomar en consideración, como tal, la noción misma de sujeto. Por lo tanto, remitirnos al sujeto, en su aspecto temporal, y

<sup>12</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (I): Nuevas perspectivas en torno a la experiencia del tiempo», *A Parte Rei*, 27 (Mayo, 2003), p. 3.

<sup>13</sup> Véase, al respecto de esta cuestión, Toboso «Tiempo y sujeto (IV)», pp. 4, 18 y 23.

haber de tener en cuenta la mencionada diferencia originaria pensamos que deben constituir una y la misma cosa.<sup>14</sup>

Atendiendo a otra cuestión, debemos notar que en todo caso media entre el motivo —que es representación y *objeto* dentro del campo de presencia— y el sujeto un determinado contexto de significación. Así, la vinculación entre el sujeto y el motivo es siempre *mediata*. Al hilo de lo cual, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿En qué contexto de significación se hace *objeto* la diferencia originaria entre las categorías pasado y futuro? Tengamos en cuenta que tal diferencia originaria supone un «ente de razón» —complementario de la línea de los «ahora»— que se obtiene por abstracción de los caracteres extensivos del campo de presencia. En nuestro artículo «Tiempo y sujeto (III)» ilustramos una representación bidimensional de este campo en la que se destacaban como elementos abstractos dentro del mismo la línea de los «ahora» y los dos semiplanos que asociamos allí a sus vertientes pasado y futuro.<sup>15</sup> Por ello, el campo de presencia, ligado a dicha representación, puede ser considerado como una elaboración abstracta relativa a la experiencia temporal, tanto en lo tocante a sus caracteres extensivos —la línea de los «ahora»—, como en lo que respecta a sus caracteres distensivos —las categorías pasado y futuro como adquisición irrecusable del sujeto—. Según hemos visto, estos elementos abstractos, propios de la situación de fractura, exhiben una naturaleza estática que, no obstante, se dinamiza por medio de la «permeabilidad» del Ahora y de la ley de motivación en el contexto de lo que denominamos situación nivelada.

Fijado así el campo de presencia como una abstracción directa referida al Ahora, proponemos que la diferencia originaria entre sus vertientes pasado y futuro se hace *objeto*, precisamente, en el contexto de esa misma abstracción directa relativa a la situación de fractura, es decir, en el propio campo de presencia. Por ello, vamos a referirnos a este campo como *contexto «originario» de significación*. Según hemos expuesto, la diferencia originaria entre pasado y futuro no atiende a la consideración de los motivos inscritos en contextos particulares de significación. En consecuencia, tal diferencia originaria debe considerar como sus *objetos*, precisamente, las categorías de pasado y futuro *mismas*, que son los objetos inmediatos que ofrece el campo de presencia, en cuanto contexto originario de significación. Notemos que, en este contexto, no media entre el sujeto y tales objetos (categoriales) ninguna característica extensiva ni distancia temporal interpuesta, sino que tales categorías se le ofrecen al conocimiento de una manera inmediata, como si vinieran adosadas de manera irrecusable al propio sujeto (como las «lentes» o el «punto de vista» ya referidos) que se instala en su diferencia. En este contexto originario se problematizan, pues, el pasado y el futuro *mismos*, en cuanto dimensiones distensivas de su campo de presencia, sin tener en cuenta las determinaciones de ser pasado, o futuro, tal o cual motivo particular; es decir, no se problematizan aquí ni *lo pasado* ni *lo futuro*.

La instalación del sujeto entre las vertientes del campo de presencia implica —según hemos indicado— la experiencia inmediata de la diferencia originaria entre las categorías distensivas pasado y futuro asociadas a tales vertientes. Pensamos que esta diferencia debe ser considerada como una *condición primaria* relativa a la experiencia temporal, responsable de dar cuenta de otros aspectos diversos ligados a la idea de subjetividad, que nos remiten a la vivencia del tiempo por parte del sujeto y tienen como denominador común la diferencia originaria entre dichas categorías. Entre tales aspectos figuran, por ejemplo, la diferencia entre retención y protensión, entre recuerdo y expectativa, o entre Memoria y Proyecto. La tenencia irrecusable de las

<sup>14</sup> Toboso, *Tiempo y sujeto: Nuevas perspectivas en torno a la experiencia del tiempo*, Tesis doctoral (no publicada), Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad de Salamanca (Febrero, 2003), p. 227.

<sup>15</sup> Véase, al respecto, Toboso, «Tiempo y sujeto (III)», p. 9, Figura 1, y p. 17, Figura 2.

categorías pasado y futuro por parte del sujeto, evoca aquella otra tenencia suya que se refiere a las determinaciones espaciales izquierda y derecha. Podríamos situar la primera en el ámbito del *sentido interno* (ligado a la temporalidad) y la segunda en el marco del *sentido externo* (vinculado a la espacialidad). Tratamos así de plantear una analogía adecuada que nos permita indagar en la naturaleza de la diferencia originaria entre pasado y futuro, pues las dificultades asociadas a esta indagación se presentan, precisamente, por el hecho de ser «originaria» dicha diferencia, lo que provoca que no sea planteable en términos de otras nociones lógicamente anteriores.

A tal respecto proponemos que, al igual que la distinción entre las determinaciones espaciales izquierda y derecha, la diferencia originaria entre pasado y futuro es intuitiva *a priori* por el sujeto. Como consecuencia, esta diferencia se hace *objeto* para la sensibilidad pura dentro del ámbito de la «tercera clase» de objetos para el sujeto comprendida bajo la consideración del principio de razón suficiente.<sup>16</sup> En cuanto objetos únicos pertenecientes a la «tercera clase», *espacio* y *tiempo* son —en opinión de Schopenhauer— de naturaleza tal que todas sus partes están entre sí en una relación, de modo que cada una de ellas está determinada y condicionada por otra. En el espacio esta relación se denomina *posición*, y en el tiempo, *sucesión*. Estas relaciones son peculiares y distintas esencialmente de todas las relaciones posibles entre nuestras representaciones, por lo que ni el entendimiento ni la razón las pueden aprehender por medio de meros conceptos. Sólo la pura intuición *a priori* nos las hace inteligibles. Kant ilustra esto muy justamente diciendo que la diferencia entre el guante de la mano derecha y el guante de la mano izquierda no puede hacerse inteligible sino por medio de la intuición.<sup>17</sup>

Nuestra propuesta, relativa a la diferencia originaria entre pasado y futuro, puede sopesarse al hilo de la siguiente consideración: «[...] por qué —se pregunta Schopenhauer— el pasado es absolutamente irreparable, y el futuro inevitable, esto no se puede hacer evidente de una manera puramente lógica, por medio de meros conceptos. Y tampoco es obra de la causalidad, pues ésta sólo impera sobre los *acontecimientos* en el tiempo, no sobre el tiempo mismo. No por la causalidad, sino inmediatamente por su mera existencia, cuya aparición era inevitable, la hora presente ha arrojado en el abismo sin fondo de lo pasado a la hora transcurrida, y la ha anonadado para siempre. Esto no se demuestra por meros conceptos, ni se evidencia por ellos, sino que lo conocemos inmediata e intuitivamente, lo mismo que conocemos la diferencia entre derecha e izquierda y todo lo que de esto depende, por ejemplo, que el guante izquierdo no se adapta a la mano derecha.»<sup>18</sup>

Notemos, en todo caso, que la diferencia originaria —intuitiva *a priori*— entre pasado y futuro se puede representar (abstraer) en forma de las dos vertientes diversas del campo de presencia, cuya frontera es la línea de los «ahora». Hay que destacar que esta línea, considerada en sí misma, deriva del conocimiento *a priori* por parte del sujeto de la relación entre las categorías extensivas (antes / después) que se expresa como *ley de sucesión*. Esta ley, en cuanto modo del principio de razón suficiente, corresponde al denominado *principio de razón suficiente del ser*, según el cual las diferentes partes del tiempo (y del espacio) se determinan unas a otras en orden a dicha relación de sucesión (y de posición). En el tiempo, todo momento es condicionado por el anterior. Tan sencilla es en este caso la razón del ser, como ley de sucesión, porque el tiempo sólo tiene una dimensión, por lo que no puede darse en él multiplicidad de

<sup>16</sup> Véase, de manera resumida, acerca de esta cuestión Toboso «Tiempo y sujeto (IV)», pp. 14 y 15. Más en profundidad Schopenhauer, *De la cuádruple raíz del principio de razón suficiente*, Madrid, Gredos (1989), cap. VI.

<sup>17</sup> Schopenhauer, *De la cuádruple raíz...*, p. 190. Enseguida se matizarán algunas de las afirmaciones vertidas por Schopenhauer en este y en los siguientes párrafos.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 58.

relaciones. Cada momento es condicionado por el anterior, y sólo por aquél anterior podemos llegar a éste; y sólo en cuanto aquél *era*, y ha transcurrido, es éste. Sobre este nexo de las partes del tiempo estriba, además, toda la numeración.<sup>19</sup>

Debemos matizar, no obstante, en relación con estas palabras, que a lo que Schopenhauer se refiere aquí como «tiempo» corresponde sólo la línea de los «ahora», considerada por nosotros como uno de los dos elementos abstractos pertenecientes al campo de presencia del sujeto, ligado en este caso a sus categorías extensivas (antes / después), y a su representación en forma de parametrización temporal. No toma en consideración, por tanto, el otro elemento, asociado a las vertientes (pasado / futuro), en cuanto categorías distensivas de dicho campo. Así ocurre también en la *tabla de los Praedicabilia a priori* del tiempo, el espacio y la materia, en la que podemos observar que los predicados que se refieren al tiempo lo hacen de manera casi exclusiva a esa noción de «tiempo» como línea de los «ahora», según acabamos de indicar. Así, por ejemplo, el predicado número 2) «Los diferentes tiempos no son simultáneos, sino sucesivos»; el número 6) «El tiempo es homogéneo y un *continuum*: es decir, ninguna parte del mismo es distinta de las demás ni está separada de ellas por nada que no sea tiempo»; el número 11) «El tiempo es intuible *a priori*, aunque sólo bajo la figura de una línea»; el número 20) «En el tiempo por sí solo, todo sería sucesivo»; y el número 26) «Cada instante está condicionado por el anterior y existe sólo en cuanto éste ha dejado de existir.»<sup>20</sup>

Un tratamiento muy similar de la noción de «tiempo» —considerada como línea de los «ahora»— es el que sugiere el texto siguiente de Kant: «El tiempo es la forma del sentido interno, es decir, de la intuición de nosotros mismos y de nuestro estado interior. El tiempo no puede ser determinación alguna de los fenómenos externos, no pertenece ni a la figura, situación, etc., sino que determina la relación de las representaciones en nuestros estados internos. Y como esta intuición interior no tiene figura alguna, procuramos suplir esta falta por analogía y nos representamos la sucesión del tiempo con una línea prolongable hasta lo infinito, cuyas diversas partes constituyen una serie que es de una sola dimensión, y derivamos de las propiedades de esta línea todas las del tiempo, exceptuando sólo una, a saber: que las partes de las líneas son simultáneas, mientras que las del tiempo son siempre sucesivas.»<sup>21</sup>

En lo que atañe al análisis que aquí realizamos, asumiendo un enfoque que consideramos más amplio, nuestra propuesta es que los dos «entes de razón» que configuran la representación del campo de presencia —la línea de los «ahora» y la pareja de vertientes pasado y futuro— corresponden ambos a elaboraciones abstractas derivadas a partir de sendas intuiciones *a priori*, relativas, en el primer caso, a la relación entre las categorías extensivas (antes / después), expresada como ley de sucesión y, en el segundo caso, a la diferencia originaria entre las categorías distensivas (pasado / futuro).

En relación con esta observación, debe quedar claro que las categorías pasado y futuro no son objetos de la sensibilidad pura —pues en cuanto categorías conceptuales remiten a la «segunda clase» de objetos para el sujeto, y no a la «tercera»—, sino que lo es la diferencia entre las mismas dentro del contexto originario de significación del campo de presencia. Puesto que no atendemos a la consideración de motivos particulares dentro de este campo, dejando así al margen la referencia a *lo pasado* y *lo futuro*, vamos a calificar la experiencia dentro del contexto originario como *experiencia «originaria»*, o *protoexperiencia* temporal. Por su derivación a partir de un co-

<sup>19</sup> Ibid., pp. 190 y 192.

<sup>20</sup> Acerca de la mencionada *tabla* véase Schopenhauer, *El mundo como voluntad y representación. Complementos*, Madrid, Trotta (2003), p. 79.

<sup>21</sup> Kant, *Crítica de la razón pura*, Estética trascendental, Sección segunda, § 6, Barcelona, Folio (2002), p. 121.

nocimiento *a priori*, proponemos interpretar la protoexperiencia temporal como *condición de posibilidad* para la experiencia temporal, es decir, para aquella otra experiencia (no originaria) que atiende a la consideración particular de *lo pasado* y *lo futuro*. De esta manera, la diferencia originaria se ofrecerá como un elemento de la protoexperiencia temporal, en tanto que a la experiencia temporal pertenecerá la distinción entre *lo pasado* y *lo futuro*.<sup>22</sup> En cuanto diferencia entre el pasado y el futuro *mismos*, interpretamos su diferencia originaria como un dato fenomenológico (como una intuición pura). Supone, por ello, un conocimiento *sui generis* situado en el núcleo de otras diferencias, tales como las que se refieren a las nociones de retención y protensión, Memoria y Proyecto, recuerdo y expectativa, etc., que ya hemos mencionado.

Diremos, pues, que la diferencia originaria entre pasado y futuro debe interpretarse como una condición primaria ligada a la protoexperiencia temporal, por medio de la cual el sujeto conoce (intuye) *a priori* la diferencia entre las dos vertientes en que se distiende su campo de presencia. Recordemos que en el ámbito de la situación nivelada asociada al Ahora se verifica la combinación de las categorías distensivas y extensivas del citado campo, de ahí que sólo por el carácter retrospectivo de nuestro análisis podamos hablar de las determinaciones *pasado*, *futuro*, *antes* y *después*, puesto que en el Ahora no se dan como tales, sino en combinación;<sup>23</sup> de manera que en el Ahora —digámoslo así— sólo hay Ahora. Como tal, constituye la posición de presencia del sujeto, pero éste conforma el marco de su experiencia temporal, por medio de un procedimiento de abstracción, en términos de las antedichas categorías conceptuales.

Conviene, por tanto, señalar el modo en que —según lo asumimos— la experiencia se fija y se expresa por medio de *conceptos*. Seguimos, a tal respecto, la exposición de Schopenhauer para quien la impresión exterior de los sentidos, al desaparecer en el tiempo junto con la presencia de las cosas que la motivaron, no puede constituir la *experiencia* propiamente dicha, cuya enseñanza de cara al futuro debería regir nuestro obrar. Sólo una cosa parece no estar sometida ni a la desaparición instantánea de dicha impresión ni a la pérdida gradual de su imagen en el recuerdo, quedando así libre del poder del tiempo: el *concepto*. Así pues, en él deberán depositarse las enseñanzas derivables en forma de experiencia. Debemos notar que el concepto, en cuanto instrumento del intelecto y *objeto* para la razón, no ha de confundirse con la palabra que lo designa —ese mero sonido que como impresión sensorial se extingue con el presente y se desvanece en el tiempo—. El concepto es totalmente distinto, tanto de la palabra a la que está vinculado como también de las intuiciones de las que es abstraído. Su naturaleza es por completo diferente, pues es capaz de acoger en sí mismo todos los resultados de la intuición para restituirlos de nuevo, inalterados y sin merma, aun tras el más largo tiempo. De esta manera —considera Schopenhauer— nace la *experiencia*.<sup>24</sup>

En este sentido consideramos que las categorías conceptuales, tanto extensivas como distensivas, que se manifiestan en el plano de la situación de fractura, como abstracciones a partir de la situación nivelada, constituyen la noción de *experiencia*

<sup>22</sup> De acuerdo con lo dicho anteriormente, también deberemos considerar como un elemento de la protoexperiencia temporal el conocimiento *a priori* que se refiere a la relación entre las categorías extensivas antes y después, expresado como ley de sucesión.

<sup>23</sup> En torno al carácter retrospectivo recién mencionado, véase Toboso «Tiempo y sujeto (IV)», pp. 26 y 27. En esencia, dicho carácter indica que los elementos de la estructura dinámica y categorial del Ahora —la situación nivelada— sólo llegan a conocerse por medio de su expresión en el fenómeno del transcurso del tiempo. De manera que no puede plantearse un conocimiento *a priori* de los elementos categoriales de dicha estructura, si no es a través de su expresión en este fenómeno.

<sup>24</sup> Schopenhauer, *El mundo... Complementos*, p. 92.

temporal por parte del sujeto, quien las abstrae —según queda dicho— a partir de su propia posición de presencia en el Ahora. Diremos, entonces, que su *experiencia* temporal se expresa en términos de tales categorías, si bien la noción de experiencia «originaria», o *protoexperiencia*, temporal atiende, por otro lado, a las condiciones de posibilidad de las representaciones que por medio de tales categorías se construyen, esto es, la línea de los «ahora» y las dos vertientes del campo de presencia, que remiten al conocimiento *a priori* de la ley de sucesión relativa a las categorías (antes / después) y de la diferencia originaria entre las categorías (pasado / futuro), respectivamente.

En calidad de abstracciones dentro del marco del campo de presencia, caracteriza a sus vertientes pasado y futuro un cierto grado de *presencia*, en tanto que lo propio de la línea de los «ahora» es su *actualidad*. Estas dos cualidades —*presencia* y *actualidad*— se combinan en el Ahora, en virtud de su «permeabilidad», y le otorgan su *presencialidad* característica, por la cual consideramos el Ahora como la posición de presencia —o *presencialidad*— del sujeto. Precisamente, que el grado de *presencia* de cada una de las dos vertientes del campo sea distinto permite que la línea de los «ahora» pueda mediar, a modo de frontera, entre las mismas. En el caso ya analizado de la experiencia temporal hipotética en la que no existía diferencia alguna entre las vertientes del campo de presencia, mostramos la ausencia de esta posibilidad de mediación. De manera que, en el contexto de este campo, debemos asumir que la línea de los «ahora» separa, y al mismo tiempo vincula entre sí, sus vertientes pasado y futuro, caracterizadas por un grado diferente de *presencia*. Pero, debemos notar, asimismo, que esta diferencia de grado no se refiere a los motivos particulares que se representan en tales vertientes, sino que corresponde a una cualidad inherente a las mismas y, en consecuencia, también a la subjetividad a que se asocian de un modo irrecusable en cuanto categorías (distensivas) constitutivas.

Por medio del procedimiento de abstracción que conduce de la situación nivelada del Ahora a la situación de fractura del campo de presencia resultan, pues, dos «entes de razón». Por un lado, la línea de los «ahora», ligada a sus categorías extensivas (antes / después). Por otro lado, las dos vertientes del citado campo, asociadas a sus categorías distensivas (pasado / futuro). Al pasar de la situación nivelada a los elementos abstractos de experiencia de la situación de fractura, la *presencialidad* inherente al Ahora se fragmenta en sus cualidades constituyentes, *presencia* y *actualidad*. Podemos decir que la *presencialidad* característica del plano del Ahora y de la situación nivelada se escinde, en el plano abstracto del campo de presencia y de la situación de fractura, en términos de *presencia* y *actualidad*. Debemos destacar, como una observación principal, que ambos planos coexisten, y se dan «a la vez», en el ámbito de la vivencia del tiempo por parte del sujeto. Por lo tanto, no cabe imaginar entre los mismos ninguna relación de precedencia temporal; a lo sumo, podrá plantearse entre ambos una prioridad lógica, u ontológica, pero nunca temporal, pues mediante ellos lo que estamos analizando es, precisamente, la naturaleza de este tipo de vivencia temporal.

En este momento debemos tomar en consideración lo expuesto en nuestro artículo «Tiempo y sujeto (V)». Fue propuesta allí la noción de «Temporalidad» para referirnos al marco ampliado y conjunto —síntesis de las cualidades de *Presencia* y *temporalidad* en la vivencia del tiempo por parte del sujeto— que abarca el espectro completo de representaciones posibles en que éste participa, ya sea como *sujeto cognoscente* (en el caso de los fenómenos), o como *sujeto puro del conocimiento* (en el de las Ideas, en el sentido de Platón). Dijimos, entonces, que la vivencia temporal global del sujeto —que comprendemos bajo la noción de *Temporalidad*— participa de dos fuentes cualitativamente diversas; una de ellas, la *temporalidad*; la otra, la *Presencia*. Teniendo en cuenta que la *temporalidad* del cognoscente se constituye, a su vez, como una síntesis dialógica entre *distensión* y *parametrización* tendremos, ahora como

*Temporalidad* del sujeto, la amalgama de *Presencia*, proyección intencional distensiva y medida temporal extensiva que le capacita como correlato subjetivo necesario de cualquier clase de representación.

Señalamos también que por medio de la noción de *Temporalidad* debemos dar cuenta de los diversos aspectos enmarcables dentro del espectro de la vivencia temporal por parte del sujeto, como puedan serlo, por ejemplo, el fenómeno de su transcurso en términos de las categorías distensivas y extensivas combinadas en la situación nivelada en el Ahora —que es la posición de presencia del sujeto cognoscente—, así como también la clase de experiencia «temporal» subjetiva asociada a una vinculación dominante de la *Temporalidad* hacia la *Presencia*, al margen de los caracteres temporales propios de la noción de *temporalidad* y de las categorías recién mencionadas. Nos referimos a las ocasiones en que la vivencia temporal del sujeto, habitualmente decurrente por la combinación de sus caracteres distensivos y extensivos, adquiere la forma especial del «nunc stans», es decir, del Ahora «que permanece», de acuerdo con la expresión escolástica.<sup>25</sup>

A los aspectos de experiencia recién mencionados vamos a añadir aquí la diferencia originaria entre las categorías pasado y futuro, si bien cabe matizar que en el intento de dar cuenta de esta diferencia no nos situamos en el marco de la experiencia, propiamente dicha, sino —según hemos señalado— en el de la protoexperiencia (o experiencia originaria) temporal. Proponemos, por tanto, que el análisis de la diferencia originaria entre pasado y futuro debe considerarse desde el punto de vista ampliado que aporta la noción de *Temporalidad* del sujeto. Lo primero que debemos observar, al respecto, es que este punto de vista ofrece, además de los dos conjuntos de categorías temporales —distensivas y extensivas— propias de la experiencia habitual ligada a la *temporalidad* del cognoscente, la cualidad que denominamos *Presencia*, vinculada al sujeto puro del conocimiento. La propuesta que nos disponemos a desarrollar es que, dentro del marco ampliado de la *Temporalidad* del sujeto, la vivencia temporal se verifica, «a la vez», en tres planos diferentes que se superponen. Notemos, de nuevo, que —como ya hemos indicado— no puede existir entre los mismos ninguna relación de precedencia de tipo temporal. Estos tres planos son los siguientes:

— *Plano 1*: El plano de la vivencia temporal ligado a la *Presencia*.

— *Plano 2*: El plano de la vivencia temporal que corresponde a la *situación nivelada* asociada al Ahora, en cuanto posición de presencia del cognoscente.

— *Plano 3*: El plano de la vivencia temporal propio de la *situación de fractura*, ligada a la naturaleza abstracta del campo de presencia y a los dos «entes de razón» que lo constituyen (la línea de los «ahora» y las vertientes pasado y futuro del mismo).

Como ya hemos señalado en repetidas ocasiones, la relación entre el plano 2 y el plano 3 implica el procedimiento de abstracción que conduce de la situación nivelada a la situación de fractura, en la que se ponen de manifiesto los elementos categoriales —de naturaleza distensiva y extensiva— en términos de los cuales el sujeto cognoscente plantea su experiencia temporal. Reiteramos que este procedimiento de abstracción no posee connotaciones temporales, es decir, no nos conduce al plano 3 dejando atrás (en el tiempo, como si fuera algo «anterior») el plano 2. Debemos comprender que la vivencia temporal por parte del sujeto supone la intervención conjunta de los tres planos 1, 2 y 3, combinados en una especie de superposición. Creemos que esta situación se ilustra de una manera adecuada en la Figura 1 del artículo «Tiempo y sujeto (V)», en la que se muestra la *Temporalidad* del sujeto como síntesis de *Presencia* y *temporalidad*.<sup>26</sup> En ella se observan los dos conjuntos de categorías

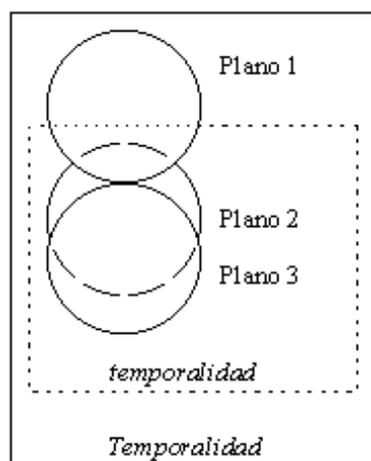
<sup>25</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (V): Análisis del espectro de la experiencia temporal», *A Parte Rei*, 31 (Enero, 2004), p. 20.

<sup>26</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (V)», Figura 1, p. 23.

(pasado / futuro) y (antes / después) en términos de los cuales se plantea la situación de fractura dentro del plano 3, si bien en la figura aparecen combinados en el Ahora, lo que nos remite a la situación nivelada en el plano 2. Por último, se muestra también la *Presencia*, ligada al plano 1, incidiendo sobre el Ahora, que es la posición de presencia del sujeto cognoscente.

Esta última observación sugiere suponer que la cualidad de presencia que caracteriza la posición del cognoscente en el Ahora (en el plano 2), pueda estar relacionada y tener algo que ver con la *Presencia* (en el plano 1) que caracteriza la posición del sujeto puro. No obstante, en el artículo recién citado indicamos que existe una diferencia fundamental entre el Ahora y la *Presencia*, relativa a que ésta es plenamente presente a sí misma, en tanto que no lo es el Ahora, pues, por medio de su propia estructura dinámica y categorial da cuenta de la situación nivelada, de acuerdo con la cual interpretamos el fenómeno del transcurso del tiempo. Apelando a la terminología escolástica, la *Presencia* encarnaría el «nunc stans», el Ahora «que permanece», como hacedor de la *eternidad*, en la expresión boeciana. Por su parte, atendiendo a la situación nivelada, el Ahora representaría el «nunc fluens», el Ahora «que transcurre», como hacedor del *tiempo*. Podemos entender, entonces, que dicha situación refleja la falta de presencia plena del Ahora en sí mismo y, en este sentido, cabría imaginar la *Presencia* como una especie de Ahora «que permanece» —digámoslo así— por encima, y al margen, la situación nivelada.

Vamos a sugerir que el Ahora, en cuanto posición de presencia del cognoscente, no es capaz de asumir dicha presencia plena debido a que en tal posición no sólo incide la *Presencia*, sino que en la misma se combinan además las categorías temporales propias de la situación de fractura, en términos de las cuales se plantea el fenómeno del transcurso del tiempo. Esta circunstancia es coherente con la posibilidad de que sobre el plano 2, asociado a la situación nivelada, incidan y se superpongan tanto el plano 1 de la *Presencia*, como los elementos (categoriales) del plano 3 en que se expresa la situación de fractura, de tal manera que el plano 2 se sitúe en una posición intermedia entre estos otros dos. Ilustramos esta observación en la Figura 1.



**Figura 1:** Los tres planos que se superponen en la vivencia temporal del sujeto.

Notemos que el marco (en trazo discontinuo) dentro del cual se inscriben los planos 2 y 3 corresponde al ámbito de la experiencia temporal habitual por parte del sujeto cognoscente, que incluye tanto la situación nivelada, relativa a la estructura dinámica y categorial del Ahora, como la situación de fractura, planteada como abstracción en la que a partir de la situación nivelada se conceptúan las diferentes categorías temporales que conforman dicha estructura. Esta experiencia habitual se expresa de

manera adecuada por medio de la noción de *temporalidad* del cognoscente. La apertura adicional del marco mencionado hacia el plano 1 de la *Presencia* supone la ampliación de esta noción en términos de la noción sintética de *Temporalidad* del sujeto. La observación anterior, relativa a la falta de presencia plena en el Ahora, puede pensarse de una manera gráfica a partir de la Figura 1 considerando dicha falta de presencia como el resultado de una superposición «incompleta» del plano 1 sobre el plano 2, al verse éste «a la vez» en relación con el plano 3. Así, la *Presencia* que debería proyectarse plenamente en el Ahora «se vierte» entre los diferentes elementos de la situación de fractura (la línea de los «ahora» y las vertientes pasado y futuro del campo de presencia).

Ya hemos indicado que, además de por su vinculación a la *Presencia* (en el plano 1), la presencia del Ahora (en el plano 2) se constituye —en virtud de su «permeabilidad»— a partir de la combinación de la *presencia* del «presente» y la *actualidad* del «ahora», ligados ambos a las categorías distensivas y extensivas, respectivamente, propias de la situación de fractura (en el plano 3). Podemos, por lo tanto, explorar la posibilidad de una relación al respecto entre el plano 1, de la *Presencia*, y el plano 3, de la situación de fractura entre cuyos elementos categoriales distensivos planteamos la diferencia originaria (pasado / futuro). En favor de esta posibilidad, notemos que, como ya expusimos en el artículo «Tiempo y sujeto (V)», los diferentes discursos acerca de la cualidad de *Presencia* comparten la característica común de plantearse en términos de los elementos categoriales propios de la situación de fractura. Allí se describió la vivencia de la *Presencia* por parte del sujeto puro en términos tales como: «La secuencia temporal (la sucesión según el antes y el después) se transforma en una coexistencia simultánea», «una visión, no del presente, sino del pasado, del presente y del futuro, simultáneamente», «ocasiones en que súbita y fugazmente siente uno que el presente asume el pasado y el futuro, y que dentro de sí trasciende la esencial temporalidad de la existencia humana hacia una suerte de acabamiento o perfección transtemporales».<sup>27</sup> Podemos considerar que tales descripciones verbalizan —digámoslo así— uno de los dos aspectos de la relación entre el plano 3 (de la situación de fractura) y el plano 1 (de la *Presencia*), de acuerdo con el cual contemplamos este plano a través del punto de vista sugerido por aquél.

Vamos ahora a explorar la vía inversa, el aspecto complementario que nos lleva a contemplar el plano 3 desde la perspectiva del plano 1, para intentar comprender de qué manera la *Presencia* «se vierte» —como dijimos— entre los elementos de experiencia propios de la situación de fractura. En concreto nos interesamos, de manera principal, por el papel que pueda jugar la *Presencia* en la explicación de la diferencia originaria entre las categorías pasado y futuro. Tales elementos de experiencia son los que se muestran en la representación abstracta del campo de presencia, esto es, la línea de los «ahora» y sus dos vertientes pasado y futuro. Lo que sugerimos es que la *Presencia*, ligada al plano 1, «se vierte» sobre estos elementos, dentro del plano 3, en virtud del *contacto* entre ambos planos de experiencia a través de la situación nivelada del plano 2, tal y como lo muestra la Figura 1. Por lo tanto, podríamos considerar que, en cuanto integración de la línea de los «ahora» y de las vertientes pasado y futuro, el campo de presencia constituye una representación abstracta —en términos de sus categorías conceptuales distensivas y extensivas— de la *Presencia*.

En virtud de ello vamos a sugerir que entre el plano 1 (de la *Presencia*) y el plano 3 (de la situación de fractura como campo de presencia) cabe establecer una relación análoga a aquella que media entre la *Idea* y su *concepto*. Tengamos en cuenta que esta relación muestra, por un lado, la diferencia entre ambos y, por otro, su semejanza. En lo tocante a su diferencia, el concepto es abstracto, discursivo, completamente indeterminado dentro de su esfera, si bien perfectamente limitado en su ex-

<sup>27</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (V)», pp. 25 y 27.

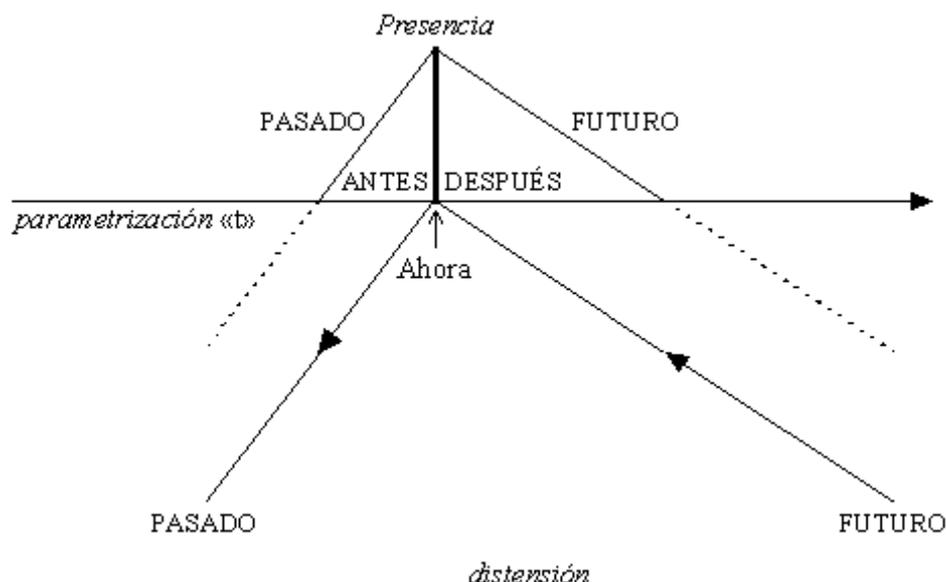
tensión; no necesita más que de la razón por parte del sujeto cognoscente para ser comprendido, y puede ser comunicado sin otro intermediario que la palabra. La Idea, en cambio, es de naturaleza intuitiva, y aunque represente una multitud de cosas individuales, es absolutamente determinada; nunca es conocida por el cognoscente, en cuanto individuo, sino sólo por el sujeto puro del conocimiento, que se eleva sobre toda individualidad, de ahí que no sea comunicable de manera absoluta, sino relativa. En lo que respecta a su semejanza, tengamos en cuenta que la unidad originaria y esencial de una Idea se dispersa en la pluralidad de las cosas individuales, mediante la intuición sensible y cerebralmente condicionada del individuo cognoscente. Pero luego, a través de la reflexión y la razón, se restablece aquella unidad, aunque sólo *in abstracto*, como concepto. La Idea puede caracterizarse, pues, como la unidad que se expresa en la pluralidad por la forma espacio-temporal de nuestra aprehensión, mientras que la unidad del concepto resulta de la abstracción racional sobre esa pluralidad. Podríamos referirnos al concepto como *unitas post rem*, y a la Idea como *unitas ante rem*. Si bien el concepto iguala a la Idea en *comprensión*, ha adquirido una forma totalmente distinta y ha perdido el carácter intuitivo y la total determinación. Se asemeja a un recipiente muerto, en el cual lo que se ha vertido dentro de él —la Idea, como contenido vivo— configura un agregado de partes distintas que se dan «a la vez».<sup>28</sup> En el caso análogo que nosotros proponemos, la relación entre la Idea y el concepto derivaría en la relación entre la *Idea de tiempo*, que se expresa como *Presencia* (en el plano 1), y el *concepto de tiempo*, en cuanto abstracción que se muestra en la forma de campo de presencia como conjunción de la línea de los «ahora» y de sus vertientes pasado y futuro (en el plano 3).

Si tomamos en consideración la Figura 1 del artículo «Tiempo y sujeto (V)», en la que se ilustra la *Temporalidad* del sujeto como una combinación de *Presencia*, *parametrización* y *distensión* temporal, podremos intuir a partir de ella la manera en que la *Presencia* «se vierte» entre los elementos abstractos de la situación de fractura en dicho campo. Notemos que en la figura de la *Temporalidad* la *parametrización* da cuenta de la línea de los «ahora», y la *distensión* se plantea en términos de las categorías pasado y futuro, lo que remite a los elementos abstractos que conforman el campo de presencia. La intuición que manejamos sugiere considerar que, en el marco de la *Temporalidad*, sucede «como si», a través de la línea paramétrica temporal, la *Presencia* se reflejase en forma de las vertientes distensivas pasado y futuro. Según hemos señalado, en calidad de abstracciones dentro del contexto del citado campo, caracteriza a las vertientes pasado y futuro un cierto grado de presencia. De acuerdo con lo que acabamos de sugerir, proponemos que el grado de presencia asociado a cada vertiente corresponda al reflejo de la *Presencia* sobre ella a través de la línea paramétrica temporal. En tal caso, vamos a considerar el grado de presencia ligado a la vertiente *pasado* como si fuese el reflejo de la *Presencia* a través del *antes*, y aquel que se liga a la vertiente *futuro* como si fuese el reflejo de la *Presencia* a través del *después*. La diferencia originaria entre pasado y futuro se puede caracterizar, entonces, por medio de la diferencia ente sus respectivos grados de presencia que, de manera más adecuada, deberíamos expresar —atendiendo a su procedencia— como grados de *Presencia*.

En tal caso, vamos a asumir que las vertientes pasado y futuro corresponden a la consideración de la *Presencia* a través de la línea de los «ahora». Notemos, no obstante, que esto no introduce una relación de precedencia de tal línea sobre las vertientes del campo de presencia, ya que necesariamente se dan «a la vez», al constituirse la línea de los «ahora» como la frontera que da cuenta de la diferencia entre tales vertientes. De nuevo nos encontramos ante la problemática, ya señalada, según la

<sup>28</sup> Schopenhauer, *El mundo como voluntad y representación*, México, Porrúa (2000), p. 187 y *El mundo... Complementos*, p. 412.

cual el procedimiento de abstracción que nos permite tener por separado los distintos elementos abstractos que constituyen la experiencia temporal, trae consigo el peligro de priorizar *temporalmente* unos sobre otros. Igualmente, ya que no atendemos a la representación de motivos particulares, sino al pasado y al futuro *mismos*, podemos interpretar que estas categorías constituyen las vertientes en que se presenta al cognoscente —«a la vez», puesto que ambas categorías se dan «a la vez»— la *Presencia*. Lo que, por contra, no tiene «a la vez» son todos aquellos motivos particulares que conforman *lo pasado* y *lo futuro*. En la Figura 2 ilustramos las consideraciones que aquí nos ocupan.



**Figura 2:** La diferencia originaria entre pasado y futuro desde la perspectiva de la Temporalidad del sujeto.

En esencia, esta Figura 2 representa lo mismo que la Figura 1 del artículo «Tiempo y sujeto (V)», esto es, la noción sintética de *Temporalidad* del sujeto. No obstante, ahora estamos centrando nuestro interés en la diferencia originaria entre el pasado y el futuro, pero no la consideramos como pueda ofrecerse desde el punto de vista de la *temporalidad* y del *Ahora* que los separa, sino desde la perspectiva más amplia de la *Temporalidad* y la *Presencia* que en ellos se expresa. Es decir, no limitamos el ámbito de la vivencia temporal a los planos 2 y 3, como es lo habitual, sino que consideramos necesario abrir la misma también hacia el plano 1. El triángulo que en la Figura 2 tiene por altura la *Presencia* y cuyos lados son PASADO, FUTURO y ANTES/DESPUÉS representa el punto de contacto (el nudo, la relación) entre los planos 1 y 3 que se observa en la Figura 1. Notemos que dicho triángulo puede descomponerse en dos triángulos rectángulos con hipotenusas PASADO y FUTURO, unidos por la *Presencia*. Es importante advertir que el ángulo entre PASADO y ANTES subtiende la *Presencia*, al igual que lo hace el ángulo entre FUTURO y DESPUÉS. Destacamos esto al hilo de nuestra sugerencia anterior de imaginar el grado de *Presencia* propio del pasado (futuro) como un reflejo de la *Presencia* a través del antes (después). Pensamos, por tanto, que la diferencia entre los dos ángulos PASADO/ANTES y FUTURO/DESPUÉS, que subtienden «a la vez» la *Presencia*, ilustra de una manera gráfica la diferencia originaria entre las categorías pasado y futuro. Si hemos interpretado la diferencia originaria como diferencia relativa al grado de *Presencia* entre las mismas,

deberemos asumir, entonces, que tales ángulos constituyan en cierto sentido una representación del grado de *Presencia* ligado al pasado y al futuro, respectivamente.

Notemos que en el caso de que la magnitud de tales ángulos sea máxima —correspondiente a un valor de  $90^\circ$ —, las hipotenusas PASADO y FUTURO coinciden en la *Presencia*, al mismo tiempo que los lados ANTES y DESPUÉS se anulan. Esta situación ilustra uno de los dos aspectos ya señalados de la relación entre los planos 1 y 3 de la experiencia temporal, aquel que se refiere a la verbalización de la *Presencia* en términos de las categorías propias de la situación de fractura. Ilustra —digámoslo así— la consideración de la *Presencia* en términos de pasado y futuro. El aspecto complementario nos remite, inversamente, a la consideración del pasado y del futuro en términos de *Presencia*. Acerca de este segundo aspecto venimos tratando en los últimos párrafos, y del análisis expuesto se puede extraer, como conclusión principal, que la explicación de la diferencia originaria entre el pasado y el futuro no se logra en el marco de la *temporalidad*, ligada a los planos de experiencia 2 y 3, sino en el marco más amplio de la *Temporalidad*, debiendo tener en cuenta, por tanto, la participación de la vivencia temporal en el plano 1 propio de la *Presencia*, tal y como se muestra en la Figura 1.

Debemos tener en cuenta que el planteamiento propiamente dicho de la diferencia originaria se inscribe dentro del plano 3, ya que se refiere al pasado y al futuro *mismos*, en cuanto vertientes que conforman la representación abstracta del campo de presencia asociada a la situación de fractura. No obstante, dicha diferencia originaria, en cuanto tal, nos remite al ámbito de la experiencia originaria —o protoexperiencia— temporal, en relación con la cual hemos interpretado la misma como una condición primaria que es intuitiva *a priori* por el sujeto y se perfila como condición de posibilidad para la experiencia temporal más allá del contexto originario de significación constituido por los elementos abstractos del campo de presencia. Además de asumir el contenido de estas conclusiones, relativas a la diferencia originaria entre el pasado y el futuro, pretendemos avanzar más en la comprensión de la misma. Para ello vamos a plantear a continuación tres imágenes distintas que tienen como objetivo ilustrar, de una manera más o menos precisa, dicha diferencia. Nos proponemos, pues, caracterizar gráficamente —con el fin de hacerla manejable y representable «a la vista»— la intuición *a priori* que concierne a la diferencia originaria entre el pasado y el futuro.

Para esbozar la primera imagen ilustrativa retomamos la analogía entre esta diferencia y la distinción que afecta a las determinaciones espaciales izquierda y derecha. Esto nos lleva a tener en cuenta que en el caso de las categorías temporales pasado y futuro no se tiene la relación de *simetría* característica de aquellas otras. Es decir, el pasado no es una especie de imagen especular del futuro. Pensamos que su diferencia originaria encierra un contenido más substancial, cuya naturaleza ya hemos sugerido en los párrafos precedentes. Ni siquiera en el supuesto metafórico de un espejo imperfecto o empañado, creemos que el futuro pueda corresponder a un pasado distorsionado o borroso. Notemos que en el contexto originario de significación, que es el campo de presencia, la función de dicho espejo entre lo reflejado y su reflejo correspondería a la línea de los «ahora», que media entre sus dos vertientes pasado y futuro. Puesto que no admitimos que esta línea pueda interpretarse de manera adecuada como un espejo entre estas dos vertientes, capaz de diferenciarlas por reflexión, pensamos que quizá pueda resultar más provechoso considerar la imagen de la línea de los «ahora» como si se tratase de la frontera entre dos medios ópticos —las dos vertientes del campo— caracterizados por índices de refracción diferentes.<sup>29</sup> De esta manera sugerimos caracterizar la diferencia originaria entre el pasado y el futuro, representándola por medio de la diferencia que afecta a los índices de refracción ca-

<sup>29</sup> Conviene que, en lo que sigue, tengamos muy presentes las Figuras 1 y 2 de nuestro artículo «Tiempo y sujeto (III)», pp. 9 y 17.

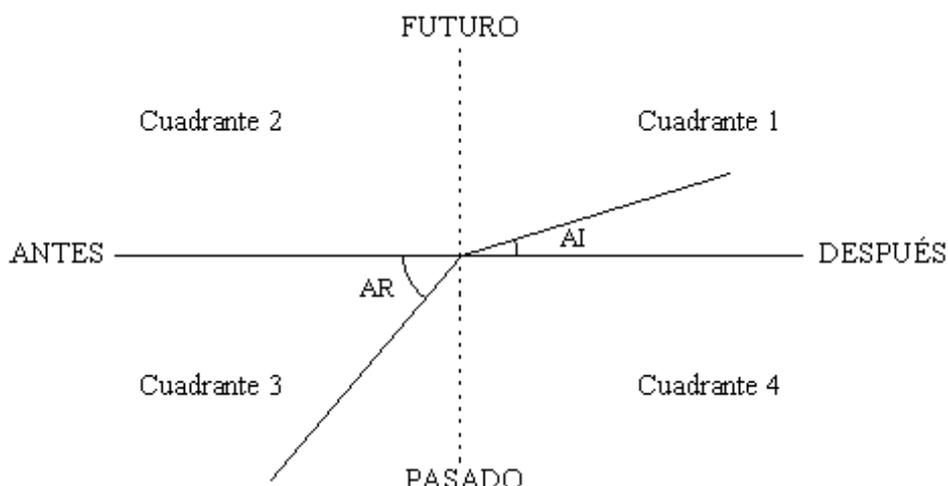
racterísticos de los dos medios ópticos que asociamos a las dos vertientes del campo de presencia.

Denotemos, entonces, por  $R_p$  el índice de refracción propio del medio óptico «pasado» y por  $R_f$  aquel otro que caracteriza el medio óptico «futuro». El elemento análogo a los rayos de luz que serían refractados a través de la línea de los «ahora» nos lo proporcionan las denominadas *líneas vivenciales* que se representan en el campo de presencia en términos de sus categorías distensivas y extensivas. Notemos que el hecho de dar entrada a tales líneas no se opone a nuestra consideración de la diferencia originaria entre el pasado y del futuro *mismos*, ya que no estamos interesados en el estudio concreto de éstas ni de sus caracteres extensivos, sino en cómo se ven afectadas en su totalidad por la diferencia entre los índices  $R_p$  y  $R_f$ . Estas líneas vivenciales fueron introducidas en nuestro artículo «Tiempo y sujeto (III)» como las líneas oblicuas dentro del «diagrama del tiempo» por medio del cual representamos allí el campo de presencia.<sup>30</sup> Sobre tales líneas se distiende (y se extiende) la experiencia temporal del sujeto, perfilándose hacia las vertientes pasado y futuro de dicho campo, en cuanto contexto en que tienen cabida todos los posibles motivos a que remiten, respectivamente, sus proyecciones retentiva y protensiva. Para seguir adelante con la analogía que aquí proponemos vamos a suponer que sobre la línea de los «ahora» — esto es, sobre la frontera que separa los medios ópticos que asociamos a las vertientes pasado y futuro del campo de presencia— tales líneas vivenciales se quiebran, lo mismo que parece quebrarse un objeto rectilíneo cuanto lo introducimos en agua.

En tal situación tendremos un *ángulo de incidencia* —que ubicamos en la vertiente futura— y un *ángulo de refracción* —que ubicamos en la vertiente pasada— formados por los segmentos futuro y pasado de dichas líneas con la línea de los «ahora». Digamos que la elección de situar el ángulo de incidencia en la vertiente futura y el de refracción en la vertiente pasada trata de recoger el aspecto dinámico del campo de presencia ligado al gradiente 1), que nosotros interpretamos como un movimiento *de futuro a pasado* dentro del mismo. Debemos notar, no obstante, que la línea vivencial no se traza únicamente de acuerdo con el gradiente 1), ni sólo en términos del gradiente 2) —asociado a un movimiento *de antes a después*—, sino por medio de la tensión implicada en la combinación de ambos, a través de la cual dimos cuenta de la estructura dinámica y categorial del campo de presencia en que tales gradientes y movimientos se inscriben. La quiebra de la línea vivencial en la frontera entre ambas vertientes refleja la diferencia entre los índices de refracción  $R_p$  y  $R_f$  que hemos atribuido a los medios ópticos pasado y futuro. La Figura 3 ilustra la situación característica que aquí estamos considerando.

---

<sup>30</sup> Véase, acerca de este «diagrama», Toboso, «Tiempo y sujeto (III)», p. 9. Sobre las *líneas vivenciales* que aquí mencionamos, p. 12 (ibid.)



**Figura 3:** El campo de presencia y sus categorías temporales.

Notemos que el ángulo de incidencia AI se forma entre el segmento futuro de la línea vivencial y —digámoslo así— la dirección *después* sobre la línea de los «ahora», en tanto que el ángulo de refracción AR se tiende entre el segmento pasado de la línea vivencial y la dirección *antes* sobre la línea de los «ahora». Esta observación nos remite a la situación que ya consideramos en la Figura 2 a propósito de los ángulos FUTURO/DESPUÉS y PASADO/ANTES como representación del grado de *Presencia* ligado al futuro y al pasado, respectivamente, cuya diferencia interpretamos allí como ilustración de su diferencia originaria. Pensamos que las mismas consideraciones pueden tenerse en cuenta en el caso de la Figura 3. Si retomamos la situación asociada a un grado de *Presencia* máximo —correspondiente a un ángulo de  $90^\circ$ — tendremos la relación de igualdad  $AI = AR = 90^\circ$ , de manera que la línea vivencial tomará en este caso la forma de una línea perpendicular a la línea de los «ahora» —al margen, por lo tanto, de los caracteres extensivos que en ésta se inscriben— de modo similar a lo que mostraría la Figura 2 en el caso de la coincidencia del PASADO y del FUTURO sobre la perpendicular de la *Presencia*.

La situación que se muestra en la Figura 3 corresponde, por lo tanto, a un grado de *Presencia* mayor para el pasado que para el futuro —lo que se muestra en el hecho de que el ángulo de incidencia AI sea menor que el de refracción AR—. Esta relación entre los ángulos correspondería a una situación física en la que el rayo de luz pasaría de un medio —aire, pongamos por caso— ópticamente menos denso (la vertiente *futuro*, en la analogía) a otro —vidrio— más denso (la vertiente *pasado*), y el rayo refractado se desviaría hacia la dirección perpendicular a la frontera entre ambos medios.<sup>31</sup> Tal situación sería compatible, en la analogía que manejamos, con una diferencia entre los niveles  $R_p$  y  $R_f$  tal que  $R_f$  fuese menor que  $R_p$ . La interpretación cualitativa de esta situación nos induce a pensar en una preponderancia de la vertiente pasada sobre la futura en relación con la experiencia del tiempo dentro del contexto del campo de presencia. De una manera gráfica podemos notar que, en la Figura 3, una gran longitud del segmento pasado de la línea vivencial se proyecta en un entorno comparativamente pequeño sobre la dirección *antes* de la línea de los «ahora», como si todo ese pasado fuera condensado y retenido en un pequeño entorno *anterior* —y, como

<sup>31</sup> Debemos recordar que las tres imágenes que proponemos no aspiran a ser analogías exhaustivas y del todo precisas. Por ello, en la Figura 3 no estamos interesados en dar cuenta de aspectos de naturaleza óptica, tales como el ángulo de reflexión total, el ángulo de Brewster y otros.

tal, «cercano»— al «ahora» actual en que se quiebra la línea vivencial. Por su parte, la misma longitud en el caso del segmento futuro de esta línea se proyecta en un entorno mucho mayor sobre la dirección *después*, como si todo ese futuro se extendiera sobre la misma, alejado de la posición del «ahora» actual. En el caso de que la relación entre los ángulos AI y AR se invierta —lo que se dará a la vez que la inversión en la relación entre los valores Rf y Rp— la situación cualitativa a describir será justamente la inversa, es decir, aquella que describe una experiencia temporal polarizada de un modo preponderante hacia la vertiente futura del campo de presencia.

Entre estas dos situaciones se hallaría la que sugiere un equilibrio entre sus dos vertientes, asociada a la relación de igualdad entre los ángulos AI y AR. Pero debemos notar que esta igualdad sólo es compatible con la correspondiente igualdad entre los índices Rf y Rp, lo que correspondería al caso de un solo medio óptico y, consecuentemente, de una sola vertiente en el campo de presencia que, por lo tanto, no mostraría entre sus elementos la línea de los «ahora» que hace de frontera entre las mismas. Así, la situación de igualdad entre los ángulos —siempre que no corresponda a la situación singular de *Presencia* ya señalada,  $AI = AR = 90^\circ$ — queda abolida por la propia diferencia originaria entre el pasado y el futuro.

Si nos remitimos a la Figura 3 debemos notar, en cualquier caso, que los segmentos de la línea vivencial sólo pueden encontrarse en los cuadrantes 1 y 3 del campo de presencia, en los que se expresa la vinculación categorial del *futuro* con el *después* y del *pasado* con el *antes*, respectivamente, de manera que dicha línea se sitúe tanto por encima como por debajo de la línea de los «ahora» y que los ángulos AI y AR no superen el valor máximo de  $90^\circ$ . Al margen de esta situación —que podríamos denominar *natural*— que describe la experiencia temporal habitual por parte del sujeto, se tiene un conjunto de situaciones *anómalas*, o hipotéticas, que no describen de modo adecuado dicha experiencia habitual, pero que pueden ser, no obstante, objeto particular de análisis. Consideremos, por ejemplo, la situación anómala en la que el segmento «pasado» de la línea vivencial se localice en el cuadrante 2 del campo de presencia, que implica la descripción del mismo en términos de las categorías *futuro* y *antes*. La línea vivencial ofrecerá, en tal caso, el aspecto general de una letra “V”, con sus segmentos «pasado» y futuro localizados por encima de la línea de los «ahora», en la vertiente futura del campo de presencia, en combinación con las categorías *antes* y *después*, respectivamente. Situado en el vértice de la “V”, un sujeto hipotético de esta experiencia anómala contemplaría como *futuro* tanto el *después* como el *antes*, de manera que su experiencia «temporal» se plantearía conjuntamente en términos de un futuro «posterior» y de un futuro «anterior» a su posición actual. Esto nos remite a aquella situación anómala de «dos futuros», ya señalada, en el marco de una experiencia temporal hipotética que se desarrollara al margen de la diferencia originaria entre pasado y futuro.

Consideremos también el caso, igualmente anómalo, en el que el segmento futuro de la línea vivencial se alojase en el cuadrante 2, descrito por las categorías *futuro* y *antes*, situándose su segmento pasado en su localización natural en el cuadrante 3. En su conjunto, la línea vivencial tomaría un aspecto similar al corchete de cierre “)”. En tal caso, la vivencia hipotética de *lo anterior* —sobre la dirección *antes* de la línea de los «ahora»— se daría de manera conjunta en términos de *pasado* y *futuro*. Así, todo «ahora» anterior sería concebido, por el sujeto hipotético de esta vivencia anómala, como retención pasada y a la vez como protensión futura. Apelando al marco cognitivo de su recuerdo y expectativa, podríamos decir que todo «ahora» anterior sería, a la vez, recordado y esperado, lo que evidencia el carácter marcadamente anómalo de esta clase de vivencia.

La segunda imagen ilustrativa que proponemos, relativa a la caracterización gráfica de la diferencia originaria entre el pasado y el futuro, considera la tripleta distensiva de categorías temporales (pasado / presente / futuro) en el marco de la situación de

fractura, «como si» se tratase de las tres fases diversas de agregación de una misma substancia. La analogía propone asimilar, por tanto, el *futuro* a su *fase gaseosa*, el *presente* a su *fase líquida* y el *pasado* a su *fase sólida*. Así, de igual modo que el sólido, el líquido y el gas constituyen fases distintas de agregación de la misma substancia, vamos a suponer aquí que el pasado, el presente y el futuro constituyen, asimismo, fases diferentes de agregación de la *Presencia*. Puesto que la experiencia del tiempo por parte del sujeto se caracteriza por el estado de *distensión* temporal que conforma las vertientes de su campo de presencia —como apertura intencional tanto hacia el pasado como hacia el futuro—, sugerimos recoger esta característica planteando, en la analogía, la posición de presencia del sujeto como una especie de *estado bifásico* entre las fases (sólida) pasado y (gaseosa) futuro, separadas por la línea de transición bifásica que acogería en todo momento al presente (líquido).

En la substancia, las transiciones de fase (de primer género) entre estados diferentes de agregación vienen acompañadas por la variación en el empaquetado de sus partículas, pudiendo mostrarse éste como una ordenación de largo alcance (en el estado sólido cristalino), como una ordenación próxima (en el líquido) o como un desorden total (en el gas). Podemos tratar de recoger tales aspectos, de un modo cualitativo en la analogía que proponemos, imaginando la vertiente pasado del campo de presencia como aquélla en que la *Presencia* se muestra «agregada», en tanto que en su vertiente futura se ofrece «disgregada». Proponemos interpretar esta diferencia como relativa al grado de agregación que la *Presencia* muestra en tales vertientes, entendiendo que la disgregación de la *Presencia* sobre las mismas se produce —como ya indicamos— a través del *antes* y el *después*. Podemos considerar, entonces, que contemplado hacia el horizonte pasado, el tiempo aparece como un *tiempo agregado*, en tanto que hacia el horizonte futuro se muestra como un *tiempo disgregado*; o bien, que la *Presencia* se presenta agregada en la vertiente pasado y disgregada en la vertiente futuro del campo de presencia.

Debe quedar claro que, en ningún caso, nos estamos refiriendo a motivos ni acontecimientos particulares representados en tales vertientes, dentro de sus correspondientes líneas vivenciales. Una línea tal puede mostrarse perfectamente definida dentro del marco del citado campo y, no obstante, se quebrará necesariamente sobre la frontera entre sus vertientes, lo que habremos de interpretar no como si los segmentos pasado y futuro de dicha línea se hallaran agregados y disgregados, sino teniendo en cuenta que se ubican en vertientes caracterizadas por un grado diferente de agregación. En este sentido, la metáfora actual ligada a las nociones de agregación y disgregación conecta con la imagen del campo de presencia constituido por dos medios ópticos caracterizados por índices de refracción diferentes. Recordemos, a tal respecto, la situación ilustrada en la Figura 3 que muestra cómo en la frontera entre un medio ópticamente menos denso (aire) y otro más denso (vidrio), el rayo refractado —la línea vivencial— se desvía hacia la dirección perpendicular a su línea de separación. Como última propuesta vamos a considerar, a continuación, una tercera caracterización ilustrativa de la diferencia originaria entre el pasado y el futuro que, al igual que las dos anteriores, no pretende ser exhaustiva, sino que aspira únicamente a convertir el carácter *a priori* de esta diferencia en una intuición manejable y representable. En este caso tomamos en consideración un aspecto, quizá no tan gráfico como los anteriores, pero más cercano a la vivencia subjetiva cualitativamente diferenciada de las categorías pasado y futuro, asociadas a las dos vertientes diversas del campo de presencia. Notemos primeramente que, en cuanto elementos que forman parte de la situación de fractura, la vivencia de tales categorías se caracteriza por un cierto grado de *contingencia* o nivel de *incertidumbre*, apelando al cual ambas constituyen —digámoslo así— el dominio de *lo posible* frente al carácter *real* que muestra el «ahora». La *distensión* temporal a que dan lugar puede interpretarse como una manera de representar todo aquello que cae fuera del punto inextenso que caracteriza la posición del

«ahora» actual. Debemos tener en cuenta, no obstante, que en su vivencia del tiempo el sujeto no otorga el mismo nivel de incertidumbre al pasado y al futuro —lo que constituye, precisamente, una expresión de su diferencia originaria—, pues aquél es considerado como una vertiente de la vivencia temporal notablemente más cierta que la que se asocia al porvenir.

Denotemos por  $N_p$  el nivel de incertidumbre característico de la vertiente ligada al pasado, y sea  $N_f$  el nivel de incertidumbre propio de la vertiente futura. En función de tales niveles de incertidumbre vamos a caracterizar de un modo ilustrativo la diferencia originaria entre el pasado y el futuro, en cuanto condición primaria inherente a la vivencia del tiempo por parte del sujeto, de acuerdo con la cual ambos son concebidos como contextos cualitativamente diversos. Así, primariamente, el futuro es considerado como un ámbito de experiencia caracterizado por un nivel de incertidumbre mayor que el que caracteriza al pasado. Es posible concretar el alcance de esta condición primaria por medio de una relación sencilla entre ambos niveles de incertidumbre, que expresa su diferencia originaria como la desigualdad  $0 < N_p \lll N_f$ . Por medio de esta desigualdad simple entre sus respectivos niveles de incertidumbre caracterizamos ahora, de una manera sintética, la diferencia originaria entre las categorías pasado y futuro.

Si asociamos tales categorías a las dos vertientes que conforman la representación abstracta del campo de presencia, podremos poner de manifiesto cómo la anterior desigualdad entre sus niveles de incertidumbre condiciona la experiencia subjetiva del tiempo. Para ello, imaginemos que la relación vivencial entre ambos niveles no fuese la desigualdad ya expuesta, sino que entre ellos se diera la igualdad hipotética  $0 < N_p = N_f$ . En este caso las dos vertientes se articularían de manera simétrica dentro del contexto del campo de presencia, lo que se traduciría —en esta experiencia temporal imaginaria— en una ausencia de la diferencia originaria entre el pasado y el futuro. En tal caso, el sujeto improbable de esta vivencia anómala consideraría ambas categorías, de manera indiferenciada, como ámbitos caracterizados por un mismo nivel de incertidumbre. De esta manera, la vivencia del tiempo por su parte se vería distendida en términos de «dos futuros», o bien «dos pasados», en función del valor, más o menos elevado, atribuible a sus respectivos niveles de incertidumbre. Como consecuencia, en esta situación hipotética, la propia naturaleza de la línea de los «ahora» —como frontera entre ambas vertientes— se vería drásticamente distorsionada, llegando incluso a desaparecer en cuanto elemento abstracto del campo de presencia, ya que no tendría modo de darse en esta clase anómala de tiempo que no puede ser experimentado como «ahora» actual, sino en todo caso, bien como futuro, o bien como pasado, dependiendo de la magnitud del valor de sus niveles de incertidumbre.

La consideración de la línea de los «ahora» como tal frontera se puede ilustrar de una manera más gráfica imaginándola como una línea que separase dos regiones de color diferente sobre una hoja de papel. Si denominamos a estos colores como «pasado» y «futuro», cada punto de dicha línea —cada «ahora» actual— separará un punto (momento) pasado de un punto (momento) futuro, pero no *todo* el pasado de *todo* el futuro, ya que esto únicamente lo hace la línea en su totalidad. Puede interpretarse, entonces, la línea de los «ahora» como la frontera por medio de la cual se establece una diferencia no entre momentos particulares pasados y futuros, sino entre las dos vertientes, en su totalidad, del campo de presencia. Cabría interpretar, de hecho, la diferencia de color entre tales regiones sobre el papel como la diferencia que afecta a los niveles de incertidumbre  $N_p$  y  $N_f$  característicos del pasado y del futuro asociados a tales vertientes. A este respecto, la experiencia temporal anómala recién planteada, en la que los valores  $N_p$  y  $N_f$  coincidían, haría corresponder el mismo color a ambas regiones, de manera que la frontera entre las mismas —la línea de los «ahora»— se desvanecería, al no existir entre tales regiones diferencia alguna de color.

Atendiendo a las consecuencias de este ejemplo hipotético, vamos a considerar como una característica esencial a la vivencia del tiempo ligada al campo de presencia, el hecho de dar cuenta de la desigualdad entre los niveles de incertidumbre asociados al pasado y al futuro, que caracteriza su diferencia originaria y conduce a una representación abstracta del citado campo en términos de dos vertientes diferenciadas separadas, por tanto, por la línea de los «ahora». Así, si atendemos a los elementos abstractos que conforman el campo de presencia —esto es, a la línea de los «ahora» y a las dos vertientes pasado y futuro— se puede decir que la desigualdad entre los niveles de incertidumbre es, precisamente, la condición que posibilita la existencia de dicho campo, en cuanto contexto de la experiencia temporal ligada a la situación de fractura, pues la diferencia originaria entre tales vertientes implica la línea de los «ahora», tanto como esta línea implica la citada diferencia.

Las categorías distensivas (pasado / presente / futuro) se dan «a la vez», y constituyen la naturaleza temporal distensiva del sujeto. Podemos imaginar esta tripleta como si se tratara de los tres lados de un triángulo rectángulo que tuviera por hipotenusa el «presente». Lo mismo para la tripleta de categorías extensivas (antes / ahora / después), figurando en este caso el «ahora» como hipotenusa del triángulo. Algo muy similar ilustra la Figura 2b de nuestro artículo «Tiempo y sujeto (IV)». Debemos decir que los dos triángulos dan cuenta de elementos de la experiencia temporal —distensiva y extensiva— totalmente diversos. El primero de ellos remite a las dos vertientes del campo de presencia, en tanto que el segundo se asocia a la línea de los «ahora». No obstante, la «permeabilidad» propia del Ahora en la situación nivelada permite que ambos triángulos (ambas tripletas de categorías) se vinculen entre sí, solapando sus hipotenusas, de lo que resulta la Figura 2a del artículo recién citado.

En cuanto elementos abstractos, las vertientes pasado y futuro se sitúan —como ya hemos indicado— al margen de los caracteres extensivos del campo de presencia. El procedimiento de abstracción que supone el paso de la situación nivelada en el Ahora (el plano 2) a las categorías distensivas de la situación de fractura (el plano 3) implica también el paso de la *presencialidad* característica del Ahora a la mera *presencia* que caracteriza las vertientes pasado y futuro. Puesto que dicho procedimiento de abstracción desvincula los caracteres distensivos y extensivos, en el mismo se separan esa *presencia* y la *actualidad* que caracteriza la línea de los «ahora». Tengamos en cuenta que el paso de la situación nivelada a la situación de fractura rompe la «permeabilidad» del Ahora, lo que trae como consecuencia la separación del «presente» distensivo y del «ahora» extensivo, así como de las cualidades —*presencia* y *actualidad*— que les son propios.

En nuestra opinión, la pérdida de *actualidad* ligada al surgimiento de las dos vertientes del campo de presencia puede ser la responsable de los niveles de incertidumbre Np y Nf de los que aquí nos ocupamos. Podemos remitirnos, a tal respecto, a la Figura 2 de nuestro artículo «Tiempo y sujeto (IV)» con el fin de comprender cómo el paso —por abstracción— de su Figura 2a a su Figura 2b provoca que la *actualidad* característica del «ahora» deje de *pegar* entre la *presencia* pasada y la *presencia* futura, en forma de *presencialidad* del Ahora, de manera que ambas vertientes se desvinculan en términos de su diferencia originaria.<sup>32</sup>

Pensamos, entonces, que se puede caracterizar la situación de fractura, abstraída a partir de la situación nivelada del Ahora, por medio de una diferencia de niveles de incertidumbre sobre las vertientes pasado y futuro de aquella situación, y que esta incertidumbre puede achacarse a la falta de *actualidad* que padece la *presencia* de tales vertientes. Por lo tanto, la *presencia* característica de estas dos vertientes se diferenciará notablemente de la *presencialidad* propia del Ahora porque ésta contiene, a su vez, el germen de *actualidad* que le aporta el «ahora». Por su parte, las presencias

<sup>32</sup> Toboso, «Tiempo y sujeto (IV)», p. 7.

pasada y futura se diferencian, además, entre sí. En nuestra opinión, es posible que esta diferencia —que remite a su diferencia originaria— no sea únicamente bilateral, sino que tenga que ver con la relación diversa que se establece entre tales vertientes y la *presencialidad* característica del Ahora. A tal respecto, tal vez pueda interpretarse la incertidumbre como la relación que media entre la *presencia* propia de las dos vertientes del campo de presencia y la *presencialidad* que caracteriza la posición del sujeto en el Ahora.

Si llegamos a entender la diferencia originaria entre *pasado* y *futuro* en el ámbito de la protoexperiencia temporal, esto es, de las condiciones de posibilidad para la experiencia temporal, podremos fijarnos en el caso análogo que atiende a la diferencia entre las categorías extensivas *antes* y *después*. Media en este caso —como queda dicho— la consideración de un conocimiento *a priori* acerca de la relación entre antes y después, como condición de posibilidad de la *sucesión* dentro del esquema de la línea de los «ahora». En el caso de la diferencia originaria entre las categorías distensivas pasado y futuro, es posible que el análogo de este conocimiento *a priori* no se refiera tanto a una relación entre pasado y futuro, como a la diferencia en una cualidad que los caracterice. No se trataría, por tanto, del conocimiento *a priori* de una relación, sino de la diferencia (originaria) entre la expresión de tal cualidad sobre las vertientes pasado y futuro.

En tal caso, si queremos pensar la diferencia originaria como diferencia relativa a una cualidad, deberemos proponer tal cualidad —digamos C— común tanto al pasado como al futuro, susceptible de una diferencia de grado entre los mismos, de tal manera que la diferencia originaria pueda plantearse y pensarse como una diferencia entre el pasado y el futuro relativa a su grado de C; si bien puede tratarse de una diferencia, en principio, no cuantificable. De un modo análogo, la temperatura, en cuanto propiedad característica de los diversos estados de una substancia, impone una diferencia de grado (en este caso de temperatura) entre los que se dan en fase gaseosa y en fase sólida, en igualdad del resto de las variables de *estado*. En relación con nuestra propuesta de caracterización anterior, ya dijimos que en todo momento caracteriza al sujeto un cierto *estado* de distensión temporal, que se le ofrece como apertura de su posición de presencia hacia las vertientes pasado y futuro de su campo de presencia.

Vamos a proponer la caracterización de su diferencia originaria por medio de una consideración lo suficientemente amplia de la noción de *eventualidad*, teniendo en cuenta que el significado de la misma puede llegar a relacionarse con el de las nociones de *incertidumbre*, *contingencia* y, asimismo —tal y como aquí lo planteamos—, con la noción de *condición de posibilidad de los eventos* (motivos) que se representan en las vertientes de dicho campo. Vamos a interpretar, por tanto, que la diferencia en el *grado de eventualidad* entre tales vertientes constituye una expresión de la diferencia originaria entre el pasado y el futuro. Este hecho será, a su vez, responsable de la quiebra de las líneas vivenciales entre dichas vertientes. Apelando a dicha noción se puede hablar, por ejemplo, de un cierto grado de eventualidad asociado a la Memoria y al Proyecto, al recuerdo y a la expectativa, por el hecho de *no ser* «ahora». Nuestra propuesta sugiere, por tanto, la posibilidad de descubrir un grado de eventualidad diferente en un recuerdo y en una expectativa; mayor en este segundo caso que en el primero. En este sentido, ya señalamos anteriormente que, contemplado hacia el horizonte pasado, el tiempo se muestra como un *tiempo agregado*, en tanto que hacia el horizonte futuro se ofrece como un *tiempo disgregado*. Es probable que sea su naturaleza de tiempo agregado lo que sugiere vivir el pasado como un horizonte temporal asociado a un menor grado de eventualidad y a un nivel de incertidumbre menor que los que corresponden al horizonte futuro.

Situémonos, para finalizar, en el marco propio de la consideración particular de *lo pasado* y *lo futuro* con el fin de notar cómo habitualmente se suelen emplear dos maneras de distinguir tales determinaciones en los motivos. De acuerdo con lo que

vamos a denominar *modo par* se interpreta lo pasado como lo que *ya no es*, y lo futuro como lo que *todavía no es*. Por otra parte, el que denominamos *modo impar* concibe lo pasado como lo que *ya ha sido*, y lo futuro como lo que *todavía no ha sido*. Es inmediato advertir la naturaleza problemática del modo impar, que otorga a lo pasado un carácter de realidad que no atribuye, en cambio, a lo futuro. Podríamos decir que en los términos del modo impar se contempla lo futuro desde la perspectiva de lo pasado, de lo *ya sido*, lo que supone asumir la perspectiva en que se registra lo pasado. La forma en que queda registrado lo pasado en el modo impar nos remite a la analogía ya propuesta con una substancia sólida, indeformable, inalterable, que muestra estas características frente a la maleabilidad gaseosa de lo futuro. Por su parte, desde la perspectiva sugerida por el modo par, en relación con esta misma analogía, se concebiría lo pasado también bajo la forma de algo gaseoso, como lo futuro, aunque caracterizado por una mayor densidad. Consideraríamos, pues, lo pasado y lo futuro como dos maneras diferentes de *no ser*, caracterizadas respectivamente, como *ya no ser* y *todavía no ser*, situándose el *no ser* propio de lo pasado en una posición más cercana al *ser* actual del «ahora» que el *no ser* de lo futuro. Frente a esta consideración, el modo impar atribuye únicamente el carácter de *no ser* lo futuro, a aquello que todavía no ha sido.

A tal respecto, el hallazgo de un resto fósil —pongamos por caso— sería considerado, por el modo impar, como una muestra actual de lo pasado (como un *pasado presente*). Por su parte, para el modo par lo hallado sería algo actual, que sólo remite a lo que ya no es (a un *presente pasado*) cuando se inscribe de manera coherente dentro del marco de una explicación teórica relativa a su procedencia, que lo interprete como tal. Tanto lo que denominamos *registros* —de lo pasado— como las así llamadas *señales* —de lo futuro— se constituyen, para el modo par, a partir de acontecimientos actuales, que llegan a convertirse en registros de lo pasado y en señales de lo futuro cuando se integran dentro de un modelo explicativo teórico capaz de desarrollar una continuidad temporal en torno a tales acontecimientos actuales, por medio de planteamientos retrospectivos y prospectivos adecuados.

Debemos recordar, en relación con estas cuestiones, que dentro del marco de la situación nivelada (asociada al plano 2), las categorías distensivas de la situación de fractura (ligada al plano 3) aparecen marcadamente *metrizadas* debido a la inmersión de los motivos particulares en la cronología extendida por la parametrización de la línea de los «ahora», en virtud del proceso de «metrización». Tomando en consideración el modo impar de referirnos a lo pasado y a lo futuro se presenta la siguiente paradoja. Si bien cronológicamente es claro que lo anterior *precede* a lo posterior —casi podríamos decir «por definición»—, de acuerdo con el punto de vista que sugiere el modo impar parece «como si» lo futuro *precediera* a lo pasado, como si lo que todavía no ha sido se situara *delante* del sujeto a la espera de suceder, y *detrás* de él aquello que ya ha sucedido. Debemos tener en cuenta, no obstante, que la relación de precedencia no puede aplicarse a los caracteres distensivos, ya que constituye la relación propia de los caracteres extensivos, de ahí que, en este caso, debamos entender su uso sólo en un sentido figurado y limitado a la consideración de los motivos particulares en que ambos caracteres se mezclan.

Tal relación de precedencia, por tanto, sólo puede aplicarse a los caracteres distensivos en el plano de experiencia de la situación nivelada, así pues, en combinación con los extensivos y en referencia a motivos concretos inmersos en el contexto de las líneas vivenciales. En realidad, si nos atenemos al pasado y al futuro *mismos*, en sentido estricto, ni el pasado precede al futuro ni el futuro precede al pasado, ya que se dan «a la vez» en forma de las dos vertientes del campo de presencia. Plantearse la cuestión acerca de su mutua precedencia, tiene el mismo sentido que preguntar si el hidrógeno precede al oxígeno en la molécula de agua, o viceversa. Por otro lado, el que en dicho campo representemos un motivo particular como cronológica o extensi-

vamente *lejos* no implica que, de igual modo, se halle «distensivamente» *lejos*. De hecho, la relación distensiva de tal motivo representado con la conciencia del sujeto que lo representa no conoce tales distancias y se está produciendo «ahora» en su campo de presencia, puesto que «ahora» está determinando sus actos de voluntad, sus acciones. La noción espacial de *lejanía*, insertada en el ámbito temporal del citado campo, sólo es aplicable sobre la línea de los «ahora» que, parametrizada de un modo adecuado, define una cronología dentro del mismo.

Así pues, el futuro no precede al pasado, sino *lo futuro a lo pasado* —sobre cada línea vivencial— de acuerdo con el punto de vista del modo impar. Pasado y futuro, en cuanto categorías y vertientes distensivas del campo de presencia no pueden darse el uno sin el otro, sino emparejados y «a la vez», como elementos de la representación abstracta asociada a este campo. Si bien la ley de motivación, que liga al sujeto con motivos abstractos *pasados* y *futuros*, nos remite al ámbito de aplicación de la cuarta raíz del principio de razón suficiente —que se expresa en la forma de dicha ley—, lo que otorga al sujeto sus dimensiones temporales distensivas no es la motivación, sino la conceptualización que le vincula a tales categorías como una adquisición irrecusable, en cuanto representación dentro de los límites de la segunda raíz del principio de razón. Forman parte de una misma abstracción, que configura las dos vertientes del campo de presencia. Por lo tanto, la conceptualización que dota al sujeto de sus dimensiones temporales distensivas (pasado / futuro) en el marco del citado campo es «anterior» en un sentido lógico, no temporal, a cualquier objetivación (motivación) concreta que vincule su posición de presencia a tal o cual motivo pasado, o futuro, particular.<sup>33</sup>

## Referencias:

- KANT, Immanuel:  
— *Crítica de la razón pura*, Barcelona, Folio (2002)
- MERLEAU-PONTY, Maurice:  
— *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península (2000)
- SCHOPENHAUER, Arthur:  
— *De la cuádruple raíz del principio de razón suficiente*, Madrid, Gredos (1989)  
— *El mundo como voluntad y representación*, México, Porrúa (2000)  
— *El mundo como voluntad y representación. Complementos*, Madrid, Trotta (2003)
- TOBOSO, Mario:  
— *Tiempo y sujeto: Nuevas perspectivas en torno a la experiencia del tiempo*, Tesis doctoral (no publicada), Universidad de Salamanca, Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia (2003)

<sup>33</sup> Este es, en esencia, el punto de vista mantenido por Merleau-Ponty, *Fenomenología...*, pp. 420-426. De acuerdo con este planteamiento, pasado y futuro se disponen en el campo de presencia a modo de dimensiones intencionales con las que el sujeto siempre cuenta y trazan de antemano, cuando menos, el estilo de lo que va a venir. Ningún vestigio del pasado puede hacer comprender la conciencia del pasado, puesto que al ser actuales no remiten por sí mismos al pasado. Si encuentro en ellos signos de algún acontecimiento anterior es porque tengo el sentido del pasado y llevo en mí esta significación. La rememoración del motivo no puede comprenderse, pues, como tal más que si tengo primeramente una especie de contacto inmediato con el pasado. Con mayor razón, no podemos construir el futuro a partir de contenidos particulares de conciencia, pues ninguno puede pasar por un testimonio sobre el futuro, porque éste ni siquiera ha sido y no puede, como el pasado, dejar en nosotros su marca. (Ibid., p. 421)

- «Tiempo y sujeto (I): Nuevas perspectivas en torno a la experiencia del tiempo», *A Parte Rei*, 27, Mayo (2003)
- «Tiempo y sujeto (II): Sobre una noción de temporalidad del sujeto», *A Parte Rei*, 28, Julio (2003)
- «Tiempo y sujeto (III): Una revisión acerca del transcurso del tiempo», *A Parte Rei*, 29, Septiembre (2003)
- «Tiempo y sujeto (IV): La estructura temporal de la acción», *A Parte Rei*, 30, Noviembre (2003)
- «Tiempo y sujeto (V): Análisis del espectro de la experiencia temporal», *A Parte Rei*, 31, Enero (2004)